



Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales Universidad de León

Grado en Economía
Curso 2020/2021

ECONOMÍA FEMINISTA Y SOSTENIBILIDAD DE
LA VIDA (FEMINIST ECONOMY AND
SUSTAINABILITY OF LIFE)

Realizado por el Alumno D^a. María García Llanes

Tutelado por el Profesor D. David Pérez Neira

León, 11 de marzo de 2021

MODALIDAD DE DEFENSA PÚBLICA:

Tribunal

Póster

ÍNDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	1
1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVO DEL TRABAJO	4
3. METODOLOGÍA.....	5
4. DE LA INVISIBILIDAD A LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: DISCUSIONES DE FEMINISMO Y ECONOMÍA.....	6
4.1. ENFOQUES ANDROCÉNTRICOS	11
4.2. DIFERENCIAS CON LA ECONOMÍA DE GÉNERO.....	12
4.3. CORRIENTES DE LA ECONOMÍA FEMINISTA	14
4.3.1. Economía Feminista de la Conciliación	16
4.3.2. Economía Feminista de la Ruptura.....	18
5. SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA.....	21
5.1. VIDA Y CONFLICTO CON EL CAPITAL	24
5.2. TIEMPO Y TRABAJO.....	27
5.3. BUEN VIVIR	36
5.4. CUIDADOS	38
5.5. NECESIDADES	41
5.6. RELACIÓN CON LA ECONOMÍA ECOLÓGICA	43
6. CONCLUSIONES.....	47
REFERENCIAS	49

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 4.1 Dicotomías asociadas a masculino y femenino	12
Cuadro 4.2 División de la economía feminista.....	14
Cuadro 5.1 Tipos de tiempos en la vida cotidiana.....	32

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 6.1 Eslabones de la cadena de sostén de la vida.....	22
--	----

“Si las políticas económicas diseñadas por economistas, afectan – como, de hecho, lo hacen – a la totalidad de una sociedad, los economistas ya no pueden pretender que su única preocupación son los problemas económicos”.

Manfred A. Max-Neef (1994)

RESUMEN

En este trabajo se presenta un enfoque de la Economía Feminista, haciendo énfasis en los enfoques androcéntricos, las diferencias con la economía de género, la Economía Feminista de la Conciliación, la Economía Feminista de la Ruptura y la Sostenibilidad de la vida. En un esfuerzo por remarcar los aportes realizados desde la ideología feminista a la ciencia económica ante el conflicto asimétrico de las relaciones de género, desafiando así a las ideologías tradicionales y rechazando los enfoques dualistas que dicotomizan las relaciones entre las esferas pública y privada, la producción y la reproducción, el hogar y la economía, lo personal y lo político, los dominios del sentimiento y la intuición y los de la razón. Todo esto con la finalidad de llegar a una teoría sobre la mujer y el desarrollo.

Palabras clave: feminismo, economía, sostenibilidad de la vida, mujer

ABSTRACT

This paper presents an approach to Feminist Economics, emphasizing androcentric approaches, the differences with gender economics, the Feminist Economics of Conciliation, the Feminist Economics of Rupture and the Sustainability of life. In an effort to highlight the contributions made by feminist ideology to economic science in the face of the asymmetrical conflict of gender relations, this challenging traditional ideologies and rejecting the dualistic approaches that dichotomize the relations between the public and private spheres, production and reproduction, the home and the economy, the personal and the political, the domains of feeling and intuition and those of reason. All this with the aim of arriving at a theory of women and development.

Key words: feminism, economics, sustainability of life, women

1. INTRODUCCIÓN

En economía se suele hablar de términos como redistribución, eficiencia, equilibrio producción, políticas de oferta y demanda... enfoques sumamente cuantitativos que unidos a los sesgos presentes desde sus inicios, han provocado que esta ciencia olvide su papel social y se plague de desigualdades, entre ellas, la desigualdad de género (Rodríguez Enríquez, 2015). El androcentrismo estructural y sistemático ha relegado a las mujeres a un segundo plano por detrás de lo masculino, olvidando así, intencionadamente, su rol no solo como agente económico, también como engranaje imprescindible en el funcionamiento y desarrollo de todo el sistema social.

Gracias a la irrupción del feminismo en la economía y para hacer visible esta situación en busca de una transformación surge la Economía Feminista, se nutre e interrelacionada con muchas otras disciplinas debido a la amplitud de sus miras pero ante todo es una visión independiente y crítica con la economía tradicional, aquella que nació como un intento de reflejar la realidad pero finalmente se limitó al *homo economicus*. Todos aquellos seres que no cumplen con las cerradas características de “hombre, blanco, adulto, heterosexual, sano y de ingresos medios” (Rodríguez Enríquez, 2015) son invisibles para los neoclásicos, evidencia de que esta corriente no puede (o no quiere) reflejar la diversidad del mundo en el que vivimos y para ello ejerce una violencia epistemológica en forma de discursos sistemáticos, regulares y repetidos que niegan la posibilidad de cualquier otra alternativa y justifica su dominación (Pulido Tirado, 2009).

Como enfoque económico genera cierta controversia respecto a sus objetivos y planteamientos, porque va mucho más allá de las tradicionales variables de la economía ortodoxa, sus propuestas incluyen aspectos cualitativos difícilmente medibles en los términos económicos actuales y cuyo objetivo es eliminar cualquier clase de discriminación. Esta materia es tan diversa que incluso internamente alberga pensamientos dispares, aunque para simplificar se pueden diferenciar dos vertientes, economía feminista de la conciliación y de la ruptura. Tienen puntos comunes, pero también marcadas diferencias en cuanto al grado de transformación del sistema actual, la primera de ellas reformula y compatibiliza los conceptos neoclásicos preexistentes con nuevos conceptos, métodos e ideas; mientras el segundo es la vertiente más transformadora aún en proceso de desarrollo ya que cuestiona las bases mismas de los discursos androcéntricos y busca “poner la vida en el centro”, haciendo referencia a la frase de la economista Amaia Pérez Orozco (2006).

La ciencia económica ha ido avanzando con aportes de diversas escuelas, pero tal vez su evolución está siendo lenta en comparación a las necesidades sociales y esto se está haciendo evidente en la cadena de crisis que estamos padeciendo (no solo financiera), un conflicto latente entre la vida y el capital. Centralizar la sostenibilidad de la vida modifica los propios conceptos de tiempo, trabajo y necesidades, lo que conlleva un cambio radical de la realidad en la que vivimos, transformará la vida misma, empezando por el dominante, pero sesgado, sistema económico actual; las condiciones de la vida humana y no humana no pueden seguir siendo una externalidad.

2. OBJETIVO DEL TRABAJO

La finalidad principal del trabajo que se expone a continuación es profundizar en las perspectivas teóricas en torno a la economía feminista, una alternativa económica poco representada aún en los estudios de grado de ciencias económicas y empresariales o similares donde predominan los pensamientos neoclásicos. Para ello se proponen los siguientes objetivos secundarios:

- Conocer qué es la economía feminista diferenciándola del concepto de economía de género, para lo que será necesario una breve explicación de los llamados enfoques androcéntricos que se sitúan en la base de esta diferenciación.
- Señalar la existencia de diversidad de líneas de pensamiento al respecto, profundizando en dos grandes bloques: economía feminista de la conciliación y de la ruptura. En referencia a esta última se replanteará la realidad actual abordando el término de sostenibilidad de la vida. Para llevar a cabo este objetivo será necesario indagar en las categorías conductoras de las discusiones, en este caso, desarrollando términos como tiempo, trabajo, vida y capital (en conflicto), qué es el buen vivir y en relación con ello qué son las necesidades y los cuidados.
- Igualmente, se hará una breve relación con la economía ecológica que inspiró la realización de este trabajo.

Finalmente se dará paso a unas conclusiones que, aunque no produzcan un cambio de mentalidad en el lector, al menos le permitan conocer y reflexionar sobre estas cuestiones.

3. METODOLOGÍA

El procedimiento seguido para la realización de este Trabajo de Fin de Grado ha sido una revisión de diferentes fuentes bibliográficas, centradas en la economía feminista, su evolución, críticas y tipos, para finalizar centrando los conceptos de sostenibilidad de la vida y cuidados.

Se ha realizado una búsqueda de distintos documentos sobre los temas mencionados, tomando como referencia principal los trabajos de autoras como Amaia Pérez Orozco y Cristina Carrasco, debido a su repercusión y compromiso con estos pensamientos. Por otro lado, también se ha recurrido a los estudios de otros/as especialistas, asociaciones y medios que tratan el tema en diferentes informes, revistas y manuales con visiones heterogéneas.

Existe controversia en torno a este enfoque económico, y siguiendo sus postulados no se pretende que este trabajo tenga un carácter universal ni neutro sino reflejar un conocimiento situado y no normativo que amplíe la visión sobre la realidad en la que vivimos.

En relación con los aspectos formales, se han seguido las pautas estipuladas en el Reglamento sobre Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León. Por último, para la realización de la citación bibliografía en formato APA, se ha recurrido al apoyo del programa de gestión bibliográfica, Mendeley.

4. DE LA INVISIBILIDAD A LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: DISCUSIONES DE FEMINISMO Y ECONOMÍA.

La palabra *economía* surgió del griego *oikos* (casa) y *nomos* (administrador), algo así como el arte de administrar el hogar, aunque con el tiempo ha perdido este significado. Actualmente, la tercera definición aportada por la Real Academia Española (2020), la describe como la “Ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes escasos”. De forma paralela la RAE (2020) define *feminismo* como: “Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre”. Si aunamos ambos términos obtenemos un concepto interdisciplinar que va mucho más allá de simples definiciones (y sus sesgos): ECONOMÍA FEMINISTA. No se trata de una visión dentro de la llamada economía tradicional, sino un reemplazo y crítica a la misma, a su metodología, etimología, historia e investigación empírica¹. La amplitud de este enfoque económico lo relaciona con otras corrientes de pensamiento, movimientos políticos y disciplinas como la sociología, la historia y la antropología, es multidisciplinar. Además no existe una discusión única ni un cuerpo teórico e ideología común; todas las escuelas económicas y tradiciones feministas participan e influyen (BANTABA, 2009).

Este pensamiento potencia la desaparición de cualquier clase de discriminación, ya sea de género, raza y/o étnica, siempre desde el respeto y cuidado del medio ambiente como base de la vida (Carrasco & Vara, 2006). Destaca el papel central de los cuidados en la sociedad, entendidos como todas aquellas actividades necesarias para el sostenimiento de la vida, aunque desgraciadamente a lo largo de la historia han sido relegadas al espacio del no-trabajo, lo sinónimo de invisibilidad y no remuneración. En nuestra realidad actual la producción de mercado es el centro alrededor del cual gira lo demás y se excluye cualquier iniciativa orientada a la reproducción social; este proceso nos perjudica a todos pero en mayor medida a las personas que generalmente ejercen estas funciones: las mujeres. A su vez, ya no solo realizan estas actividades de cuidado de la vida, la incorporación femenina al mercado laboral (empleo o trabajo remunerado) ha ido aumentando exponencialmente con el avance de los años, enfrentándose de esta forma a una doble responsabilidad, pero deben llegar a todo y conciliar. En definitiva, aún existen graves desigualdades de género a nivel mundial y en todas las escalas sociales, aunque

¹ La postura hegemónica defiende la creación de conocimiento a través de la observación y la experiencia (directa e indirecta), pero ¿qué sucede si nuestra forma de ver el mundo ya está distorsionada?

bien es cierto que no afectan a todas las mujeres por igual, las más desfavorecidas son las más perjudicadas.

Diferentes corrientes de pensamiento económico han tratado el “trabajo de las mujeres²”, no obstante la economía como disciplina social se ha mantenido mucho tiempo distante e indiferente a los cambios conceptuales en cuanto al *género*³. Según Cristina Carrasco (2006), el control absoluto del paradigma neoclásico ha creado y alimentado diferentes estereotipos y la simplificación de la vida de las mujeres, incluidas sus relaciones sociales y motivaciones económicas. La economía ortodoxa tiene una serie de características concretas que la feminista pone en tela de juicio, en primer lugar, el destacado sesgo androcéntrico donde la familia es considerada el grupo social más importante y armonioso⁴ (Benería, 1999). En este punto, las mujeres son esposas y madres dependientes de los hombres de su vida, ya que, en el mercado como trabajadoras son menos productivas. El papel secundario de las mujeres impide en sí mismo que se acepte la existencia de desigualdades de género y por tanto no sea necesaria, ni siquiera una posibilidad, el hecho de iniciar una transformación social para remediarlo. Además, el punto de interés de la economía convencional es el mercado, todo lo demás se queda fuera del análisis (C. Carrasco Bengoa, 2017; Pérez Orozco, 2005). Las actividades no mercantiles (realizadas fundamentalmente por mujeres) son olvidadas o invisibilizadas a propósito, aunque sean totalmente necesarias en dos sentidos y visiones; por un lado, para el mantenimiento y reproducción de cualquier forma de vida y por otro para la creación del *capital humano* intrínseco a la fuerza de trabajo considerada como un factor de producción indispensable por el sistema capitalista. Este último concepto fue creado por los economistas estadounidenses Schultz y Becker en la primera mitad de los años sesenta y sumando a sus definiciones las de otros autores más coetáneos, se puede entender como las habilidades, talentos y conocimientos productivos adquiridos por un individuo (ya sea por educación, salud, seguridad, cultura y/o experiencia) que aumentan su productividad y competencia económica, es decir, estas capacidades se pueden medir también con una ecuación cuyo resultado da un valor económico (Cardona Acevedo, Montes Gutiérrez, Vásquez Maya, Villegas González, & Brito Mejía, 2007).

² A mi entender, referirse así al trabajo impuesto históricamente a las mujeres asienta aún más la desigualdad de género, nuestro lenguaje está influido por la cultura y a la vez crea cultura.

³ En la década de los ochenta se convirtió en un concepto intrínseco de todas las disciplinas.

⁴ Asume que las decisiones tomadas dentro del núcleo familiar son siempre consensuadas sin conflictos.

La centralización del mercado, ha provocado que las herramientas conceptuales y epistemológicas se hayan desarrollado para analizarlo, pero también se están aplicando, de forma inadecuada, para el análisis del comportamiento de la producción doméstica y las actividades de cuidados. En consecuencia, se producen distorsiones en los estudios, tanto en el inicio como luego en los resultados, porque los objetivos de ambas esferas son muy diferentes. La última característica criticada por la economía feminista es la consideración clásica de separación e independencia entre sociedad, política y economía, siendo esta última la que mayor poder tiene sobre las anteriores. De esta forma y junto a las características explicadas previamente, el control de las decisiones económicas, política y sociales se mantiene en manos de los hombres. Además, las mujeres siguen teniendo serios obstáculos para prosperar en esta área de conocimiento a pesar del aumento progresivo de su representación (Carrasco & Vara, 2006).

Como bien señala Pérez Orozco en sus múltiples trabajos, el pensamiento económico en este ámbito no es ni lineal, ni homogéneo⁵, ni está exento de conflictos, es una apuesta teórica y política, un proceso de aprendizaje, crítica y reelaboraciones constantes para transformar, en mayor o menor medida, la realidad actual (y sus conceptos) dando significancia a las mujeres como agentes económicos y asignando valor económico (no necesariamente monetario) a las actividades tradicionales realizadas por ellas, es “hacer visible la magnitud de su olvido” (Herrero, Cembranos, & Pascual, 2011, p. 188).

La teoría feminista provocó sus primeras y mayores transformaciones en campos como la antropología, la literatura, la historia o la sociología; no fue hasta los años setenta cuando el pensamiento económico inició una línea de investigación propia y cuerpo teórico específico a raíz de la mayor crítica metodológica y epistemológica a las tradiciones existentes hasta el momento. La expresión *economía feminista* se forjó ya en los años noventa, iniciándose en la Conferencia Anual de la American Economic Association (1990), donde se incluyó por primera vez un panel relacionado específicamente con este tema y dio lugar a una serie de artículos publicados tres años después en Ferber y Nelson. La creación en EEUU de la Internacional Association For Feminist Economics (IAFFE, 1992) consolidó el proceso al ser una organización para el debate de las distintas corrientes de economistas feministas y que a partir de 1995 comenzó a publicar la revista *Feminist Economics*.

⁵ Gran diversidad de propuestas que coexisten y no tienen por qué invalidarse entre sí.

Observando la historia a través de los ojos de autoras actuales de renombre como Amaia Pérez, Cristina Carrasco, Carmen Crespo y Lourdes Benería, se puede comprender que los primeros vestigios de la economía feminista tan solo se limitaron a añadir datos sobre las mujeres a los métodos y teorías existentes dentro del análisis tradicional (patriarcal) y sin responder a las cuestiones centrales del feminismo (lucha contra la subordinación y opresión), pero a lo largo de los años se han tratado muchas más cuestiones, cuyo punto en común es el debate sobre los dogmas clásicos, entre ellas destacan:

- Significación del trabajo realizado por las mujeres y crítica a la concepción matemática del análisis económico ya que esto lo limita a datos homogéneos y modelos estrechos. También se han estudiado las características y funciones del trabajo doméstico o no remunerado.
- Discusión de conceptos con juicios de valor como trabajo, mercado, familia y *homo economicus*. De forma breve y simplificada podemos explicar que este último término tiene sus inicios en Adam Smith y hoy en día pertenece a la *Teoría de la elección racional* dentro del pensamiento económico ortodoxo donde se considera que el sistema es autónomo (mínima intervención). Hace referencia a un modelo de comportamiento humano, presupone información perfecta sobre la realidad y que las personas son totalmente racionales (buscan maximizar su utilidad o beneficios con el menor esfuerzo, solo consideran el valor monetario) en busca de su propia prosperidad; la suma de los intereses personales de todos los individuos coincide con el interés social. En contraposición, desde la economía feminista se observa que el humano objeto de estudio es un “hombre, blanco, adulto, heterosexual, sano y de ingresos medios” (Rodríguez Enríquez, 2015), es decir, un individuo idealizado para encajar en la teoría dominante (capitalismo, patriarcal y colonialismo). Asistimos a una paulatina tecnificación cuantitativa de la economía donde el equilibrio del mercado, su crecimiento continuo y los beneficios privados se dan a costa de la eliminación del contenido social y humano ya que no es cuantificable (Sansón, 2020).
- Participación y discriminación laboral de las mujeres. Los roles de género y la feminización asociada reparten las profesiones de forma desigual y asimilan las actividades de crianza y cuidado a las mujeres (división sexual del trabajo). Las “actividades masculinas” tienen mayor valoración social y monetaria, junto con

mejores condiciones. Incluso aunque se dé el caso de que ambos géneros realicen la misma actividad, las mujeres pueden llegar a recibir menor remuneración.

- Relación entre el desarrollo o crecimiento económico y los problemas de género. Las políticas aplicadas que defienden el aumento indefinido del consumo y la inversión tiene efectos negativos sobre el medio ambiente y la sostenibilidad de la vida (presente y futura, afectando de forma distinta a mujeres y hombres) (Benería, 2018).
- Efectos sobre las mujeres (trabajo y condiciones de vida) de la liberalización comercial y los flujos monetarios (globalización). Desde la economía convencional se considera el comercio internacional como una forma de mejora del bienestar general⁶ pero fomenta las desigualdades, incluidas las de género.
- No consideración de las mujeres en los modelos macroeconómicos junto con presupuesto públicos con sesgo masculino. Las estadísticas y la contabilidad nacional no incluyen, de forma deliberada, los trabajos no remunerados de forma que las personas dedicadas en exclusiva a estas actividades son consideradas actualmente como población inactiva; se critica y se proponen nuevos métodos para contabilizar tanto el tiempo que conllevan como su valor monetario nacional e internacional.
- Usos del tiempo, diferencias de dedicación a los distintos trabajos entre mujeres y hombres y el mayor tiempo total de trabajo (hogar + empleo) realizado por las mujeres (doble jornada laboral femenina). Las mujeres tienen menor tiempo disponible para el mercado por la asociación del género a las tareas domésticas, lo que sumado a la tradicional precariedad⁷ de sus empleos las deja en una situación de dependencia financiera de los hombres del hogar.
- Nuevos enfoques que permitan el análisis global de la sociedad manteniendo como objeto central la sostenibilidad de la vida, el bienestar y la calidad de vida de las personas. Esta construcción de alternativas económicas y nuevos órdenes sociales estructurados en torno al no-mercado, está relacionada con otras visiones como el ecologismo: la experiencia (obligada) de las mujeres en el cuidado de las personas también se extrapola al cuidado del planeta, luchando contra su explotación y deterioro a causa del consumismo.

⁶ La especialización y la ventaja comparativa aumentan la eficiencia y en consecuencia los beneficios.

⁷ Causa y consecuencia, los trabajos feminizados tienen peores condiciones y a su vez las mujeres buscan empleos que les permitan tener horas disponibles para el hogar y estos no suelen ser de calidad.

4.1. ENFOQUES ANDROCÉNTRICOS

El punto de partida, según palabras de Amaia Pérez Orozco (2005, p. 45), es que “la economía ha sido un conocimiento creado por hombres para explicar las experiencias masculinas en las esferas mercantiles”. Dicho de otro modo, esta organización capitalista y patriarcal impuesta a lo largo de la historia deja fuera de definición y concepto a la economía de las mujeres (aunque fuese doméstica) y se ignoran las asimetrías de poder que generan toda clase de desigualdades, en este caso en las relaciones de género.

Las bases de la economía ortodoxa, desde sus conceptos a sus herramientas analíticas, quieren imponer una serie de universalidades. En ellas a las mujeres se les ha negado una doble condición como sujeto: (a) epistemológico, creador de conocimiento y (b) de derechos políticos y económicos, no son agentes activos. Como el grado de cuestionamiento de los enfoques androcéntricos o patriarcales determina la diferenciación entre economía de género, economía feminista de la conciliación y de la ruptura, es necesario aportar una serie de características principales de estos: las dicotomías subyacentes, centralización del mercado e irrelevancia de las relaciones de género.

En cuanto a la primera de estas características se genera un encabalgamiento de dicotomías y jerarquía en ellas: el superior es la norma y el centro (Pérez Orozco, 2006). Estas son dualismos de significado que organizan los juicios cotidianos, no interactúan y no hay intermedios entre ellos por tanto para afirmar uno hay que negar (y explotar) el otro. Además, otorgan a las personas determinados rasgos que les deben caracterizar y estructuran los espacios e instituciones sociales. Aunque son una red entretejida sin un comienzo y fin claro, a fin de simplificar en estas líneas consideraremos el inicio la dicotomía el par masculino-femenino, siendo el primero de estos términos el que se posiciona como superior y universal y al que se asocia lo económico y en consecuencia los mercados (producción y empleo) y el ámbito público; esta parte es independiente y racional (cultura, espíritu y mente) y por tanto sujeto legítimo de derechos y conocimientos, siendo cada individuo representante de sus propias cualidades y esencia humana. En inferioridad se encuentra lo femenino, considerado una excepción, está asociado al ámbito no-económico y privado, es decir, al hogar y la reproducción (cuidados); parte que representa la dependencia y el carácter emocional (naturaleza, vida y cuerpo), abocada a ser objeto con características genéricas que la convierten en un grupo social homogéneo (Herrero et al., 2011; Pérez Orozco, 2006).

Cuadro 4.1 Dicotomías asociadas a masculino y femenino

Masculino (superior y universal)	Femenino (inferior y excepción)
○ Económico	○ No-económico
○ Mercados, ámbito público	○ Hogar, privado
○ Producción	○ Reproducción (cuidados)
○ Cultura	○ Naturaleza
○ Espíritu, mente	○ Vida, cuerpo
○ Razón	○ Emoción
○ Independencia	○ Dependencia
○ Sujeto (derechos y conocimiento)	○ Objeto
○ Cualidades individuales	○ Características genéricas
○ Esencia humana	○ Grupo social

Fuente: Elaboración propia a través de Pérez Orozco (2006)

La segunda característica está relacionada con la primera ya que económico y mercado se utilizan como sinónimos. En consecuencia, la posición económica (y vital) de una persona se define en base a su relación con el mercado de trabajo y por su capacidad de consumo, olvidando la interdependencia y parte social del ser humano.

El último rasgo de los enfoques androcéntrico depende de los dos anteriores puesto que las dicotomías asociadas a masculino y femenino, sitúan al mercado como centro y le arrebatan a las relaciones de género su relevancia económica. Según los más ortodoxos si existen conflictos estos son solo sociales, y según la visión heterodoxa, solo se producen relacionados con los medios de producción (marxismo, lucha de clases).

4.2. DIFERENCIAS CON LA ECONOMÍA DE GÉNERO

Podemos considerar la *economía de género* como un subconjunto de la economía ortodoxa, aunque también podría plantearse como el inicio de la visibilización de las mujeres a nivel económico y la fase previa a la economía feminista. Aunque hoy en día ambas conviven y consideran el género y sus relaciones como un tema de estudio legítimo (la mujer es sujeto y objeto de estudio).

También denominados *asimilacionistas*, en otro contexto histórico si fueron considerados feministas, pero en la actualidad no se ajustan totalmente a este término ya que sus denuncias, aunque necesarias no son suficientes; utilizando las palabras de Amaia Pérez Orozco (2006, p. 32): “no revalorizan ninguno de los elementos históricamente

considerados femeninos, sino que se pretende que las mujeres emulen todo lo masculino”. Existen dos corrientes centrales, por un lado los *estudios de equidad* que suponen una reclamación de la condición de sujeto cognoscente⁸, o lo que es lo mismo, critican la negación de la capacidad de las mujeres como creadoras de conocimiento, de forma directa e indirecta, tanto por el menor número de mujeres científicas como por el “olvido” de sus aportaciones. Pero esta corriente no juzga las formas, tan solo estudia la extensión y particularidades de la discriminación de género para buscar soluciones que permitan la igualdad de oportunidades y, tras esto, impulsar a las mujeres a entrar en la comunidad científica (Pérez Orozco, 2005; 2006). Por otro lado, el *empirismo feminista* reclama la condición de sujeto cognoscible⁹, señalando que los enfoques existentes y dominantes (economía neoclásica) han errado históricamente al aplicar el método científico y por tanto sus análisis no han sido objetivos al insertar sesgos androcéntricos (ignoran las experiencias femeninas). Los empiristas dan significancia a las relaciones de género de cara al funcionamiento de los mercados, sobre todo el laboral; a raíz del análisis de variables cuantitativas¹⁰ y los resultados que indican desigualdad de género (en perjuicio de las mujeres), se estudian las condiciones de esta discriminación, tanto en la inserción laboral como a lo largo de su vida profesional. Aun así, siguen sin cuestionarse ni el método ni los marcos teóricos, solo se incorporan “datos femeninos” y el trabajo doméstico es tratado de forma derivada: otra explicación más de las desigualdades en la actividad económica. Es la metodología (cerrada) la que define el contenido, lo que quede fuera es no-económico aunque sea relevante, en consecuencia, los resultados están limitados desde el inicio (Pérez Orozco, 2005; 2006).

Este tipo de economía reconoció a las mujeres, las incorporó a las estructuras económicas establecidas y destacó sus experiencias. Se ha centrado en explicar y eliminar la desigualdad de género en el mercado, incluido el laboral ya que hace una fuerte crítica a los efectos negativos que el trabajo doméstico tiene sobre el empleo de las mujeres. Asimismo, aporta evidencia empírica de que su autonomía se ve dañada, entre otras cosas, por la feminización de la pobreza, la cual no es solo entendida como aquella estrictamente monetaria (de ingresos) o estructural (acceso a una vivienda digna y a servicios básicos¹¹) sino también en otros ámbitos como *pobreza de tiempo*. Esta última es definida como el

⁸ Según la RAE: que conoce o que puede conocer.

⁹ Según la RAE: que se puede conocer, o es capaz de ser conocido.

¹⁰ Como la tasa de actividad, ocupación, desempleo y el tipo de contratación (salario y condiciones).

¹¹ Educación, salud, transporte, agua, gas y electricidad

tiempo libre o de ocio, incluyendo el sueño, que queda disponible a la semana tras descontar las horas de trabajo (pagado y no); su límite es que la persona no disponga del 60% del tiempo medio de ocio, lo que sería un máximo de tres horas diarias y siete horas de sueño; esto coarta la libertad humana y puede tener efectos negativos sobre la salud (física y psicológica) y las relaciones sociales (Carrasco & Vara, 2006; Mira, 2019; Pérez Orozco, 2005).

4.3. CORRIENTES DE LA ECONOMÍA FEMINISTA

De forma simplificada, el quid de la cuestión se encuentra en el engranaje mercado-hogar como ámbitos separados con características y exigencias muy diferenciadas. Por un lado, la *economía de género* toma los marcos dominantes como dados y simplemente añade los sesgos a una nueva área de análisis, es decir, se limita al mercado sin cuestionar los enfoques androcéntricos y solo añade las experiencias de las mujeres (analizadas por ellas mismas) a lo mercantil. Por otro lado, la *economía feminista* trata de modificar los paradigmas androcéntricos, entendiendo la economía como un proceso social y sus conflictos asociados, sin justificar ni naturalizar las diferencias entre mujeres y hombres. Es una apuesta teórica y política que analiza los sistemas económicos y sus políticas incluyendo términos como bienestar, desarrollo y pobreza, donde la mujer es un agente económico significativo y se tiene en cuenta el hogar de dos formas, desde la *conciliación*, añadiéndolo a la esfera del mercado, o desde la *ruptura*, transformando los conceptos y centrándose en los procesos de sostenibilidad de la vida (Carrasco & Vara, 2006; Pérez Orozco, 2005; 2006).

De forma más desarrollada se pueden diferenciar dos grandes bloques en función del objeto de estudio, el sujeto y la modificación de los paradigmas como se resume en el Cuadro 4.2 y se explica a continuación.

Cuadro 4.2 División de la economía feminista

	Economía feminista	
	De la conciliación	De la ruptura
Objeto	Enfoque de integración y economía emocional	Sostenibilidad de la vida
Sujeto	Política de la identidad	Política de la localización
Perspectivas analíticas	Compatibilización	Mayor transformación

Fuente Elaboración propia a través de los trabajos de Pérez Orozco

En cuanto al *objeto de estudio y las estrategias de deconstrucción*, es decir, el cuestionamiento y ampliación de las definiciones de economía y trabajo, existen tres ramas: enfoque de integración, economía emocional y sostenibilidad de la vida. Las dos primeras conforman la economía feminista de la conciliación y promueven la visibilización del trabajo no remunerado y la experiencia de las mujeres; por un lado la integración busca la recuperación de “los otros femeninos¹²” dándole la misma relevancia analítica que a “lo masculino” o la producción, en consecuencia, se integra a las mujeres conservando los “rasgos femeninos positivos” (aquellos que se asemejan al elemento normativo, se mantienen los roles de género y doble presencia de las mujeres en el sistema económico). Por otro lado, la economía emocional plantea priorizar el análisis del ámbito doméstico (y su producción) sobre el privado (mercados y empleo); en esta estrategia se priorizarían “las experiencias femeninas en lo doméstico” (Pérez Orozco, 2006, p. 19) convirtiendo así a las mujeres en el sujeto central. La última rama constituye la economía feminista de la ruptura, la sostenibilidad de la vida es una superación de las dicotomías y en ella se incluyen todos los procesos de satisfacción de necesidades, sin limitarse a las esferas de producción mercantil y doméstica¹³ y, a partir de ahí, redefine todos los conceptos básicos (Pérez Orozco, 2005).

Asimismo, desde el pensamiento ilustrado, las mujeres han sido definidas por su sexo y todas las características que se le imponen (reificación y sexualización constantes) negándoles su uso individual de la razón y participación en el mundo de lo público. Ahora bien, en los últimos tiempos, se ha comenzado una lucha para reclamar su condición de sujeto, como creadoras de conocimiento y propietarias de derechos. Esta demanda a su vez centraliza las relaciones de género y también se puede subdividir dependiendo de la noción de sujeto e identidad y de sus consecuencias para la práctica política: (i) política de la identidad: existencia de sujeto fuerte o identidad colectiva y (ii) política de la localización, crítica a la anterior, defiende un sujeto más complejo y menos esencialista (se hace política desde el lugar social que se ocupa) (Pérez Orozco, 2005; 2006).

La última diferencia entre economía feminista de la conciliación y de la ruptura es su perspectiva analítica, el grado de modificación de los paradigmas económicos previos (neoclásicos y androcéntricos con relaciones de poder). La conciliación tan solo los reformula y compatibiliza con nuevos conceptos, métodos e ideas, mientras que la ruptura

¹² “Lo femenino”: reproducción, doméstico y cuidados.

¹³ Desde lo visible/monetizado/masculino a lo invisibilizado/no monetizado/femenino

los critica de modo más severo y por tanto busca una mayor transformación (Pérez Orozco, 2005; 2006).

El punto en común de toda la economía feminista es poner el foco en los problemas humanos o personales, sin reducir la investigación a puros datos. En consecuencia, deben considerarse multitud de situaciones debido a la gran diversidad de grupos sociales y, de forma paralela, redefinir los criterios de valoración de los sistemas económicos, desde su funcionamiento a sus repercusiones; ya que el objetivo final es la propuesta de soluciones para la mejora, no el simple análisis (Pérez Orozco, 2005; 2006).

A continuación, se analizarán ambas corrientes y como punto central de este trabajo, se profundizará aún más en la economía feminista de la ruptura en el siguiente apartado. Asimismo, por razones metodológicas de espacio debido a la amplitud de estos conceptos no se profundizará en el debate sobre la consideración del sujeto de la mujer (política de la identidad y de la localización).

4.3.1. Economía Feminista de la Conciliación

La *economía feminista de la conciliación*, desde una perspectiva epistemológica, valida los paradigmas androcéntricos existentes, solo trata de mejorarlos desde una concepción feminista con ciertas modificaciones en sus métodos y conceptos (economía y trabajo), es decir, a la estructura dicotómica preexistente le incorpora un nuevo objeto de estudio: las mujeres, sus experiencias comunes en el sistema económico y sus relaciones. Es la base de las actuales propuestas políticas sobre la conciliación de la vida laboral y familiar ante la discriminación habitual de la doble presencia femenina (Pérez Orozco, 2005; 2006).

Como se mencionó anteriormente, en cuanto al objeto de estudio se produce una subdivisión: enfoque de integración y economía emocional. Aunque en este momento es el primero de ellos el que mayor peso tiene, la economía emocional aporta un punto de vista interesante a través de la visión humana de los procesos económicos¹⁴, lo cual consigue gracias a la unión de fuerzas con la neurociencia, la teoría conductual o de comportamiento, las teorías del consumo psicológico. A diferencia de otras teorías tiene en cuenta la influencia de las emociones humanas en las decisiones económicas: la maximización de la utilidad no se produce tan solo de forma racional (análisis de costes y beneficios), estas decisiones tomadas de forma consciente son por definición más lentas

¹⁴ Entendiendo al humano como un ser completo y complejo, conocimiento holístico

que las respuestas tomadas por nuestro cerebro de manera natural y automática, y en las que influyen nuestros valores espirituales, intelectuales, sociales, vitales, afectivos, estéticos y éticos (Pérez Orozco, 2005).

La recuperación de lo invisibilizado, en conjunto, se considera una estrategia más completa, teórica y políticamente. El enfoque de integración requiere un proceso bien marcado que comienza reconociendo la reproducción (trabajo doméstico y de cuidados) como otra esfera de la actividad económica, analizando sus características intrínsecas y debatiendo el concepto de trabajo (amplitud, medición¹⁵ y exclusión de la contabilidad). Esto es esencial para reconocer, en ambas esferas, la existencia de desigualdades de género en el mercado y para ello surgen, en el análisis económico, nuevos términos:

- División sexual del trabajo: segregación horizontal¹⁶ y vertical¹⁷. Los puestos de trabajo no se distribuyen ni valoran de modo neutral por la construcción social de feminidad y masculinidad. De aquí nacen dos conceptos relacionados:
 - o Techo de cristal: estereotipos que catalogan a las mujeres como faltas de actitud para puestos de autoridad y poder. Al mismo tiempo, su interiorización y naturalización hace que muchas mujeres ni siquiera traten de ascender laboralmente.
 - o Suelo pegajoso: se asume que la realización personal de las mujeres pasa por atender a terceros, en consecuencia, experimentan una gran “falta de tiempo” para su formación y carrera laboral. Además, la etiqueta de “profesiones femeninas” las devalúa, con su consecuente reducción salarial, empeoramiento de las condiciones y dificultades de ascenso.
- Familia nuclear tradicional donde es el hombre quien provee al hogar de ingresos y la mujer es ama de casa. Vinculado a los análisis microeconómicos, la familia es la estructura social básica de toma de decisiones económicas.

Tras revelar la existencia de desigualdades entre hombres y mujeres, se pasa a analizar las causas desde las interconexiones de mercado y hogar. Las explicaciones pueden seguir tres vías: (a) Economicista y unidireccional, todo lo que ocurre en el ámbito doméstico es consecuencia de los intereses y procesos mercantiles; y/o se aplican estrictamente sus

¹⁵ En términos temporales o monetarios que a su vez puede ser respecto al coste de los inputs (coste de oportunidad, de reemplazo y del coste de servicios) o con referencia al output.

¹⁶ Distribución desigual por ramas y sectores de actividad porque las ocupaciones se etiquetan por género.

¹⁷ Separación por procesos de trabajo, por secciones, puestos y calificaciones laborales (jerarquía).

metodologías para analizar y comprender los procesos fuera de los mercados, (b) Lo privado se rige por sus propias lógicas, es decir, son una serie de relaciones de género ajenas o adicionales a lo mercantil y (c) Interconectada y multidireccional: la esfera doméstica y la mercantil interactúan de forma compleja entre sí con relaciones de clase y de género, se deben atender todas estas combinaciones para comprender lo que ocurre con los trabajos y la posición económica de las mujeres (las desigualdades se retroalimentan). Esta es la explicación más extendida ahora mismo y requiere ampliar las categorías económicas y los marcos teóricos con nuevos conceptos.

Estos pasos previos llevan al fin de la idea de que los mercados (hombres) son autosuficientes y los hogares (mujeres) dependen de ellos. La realidad y la actividad económica de las mujeres se empiezan a explicar gracias al análisis de ambas esferas económicas (enfoque producción-reproducción y procesos de bienestar social).

Las perspectivas anteriores se asientan sobre la base de la diferenciación entre objeto (la realidad) y el sujeto (quien conoce la realidad), una dicotomía que se retroalimenta de cultura/naturaleza y el sistema sexo/género¹⁸. En cuanto a este último, la economía feminista de la conciliación trabaja para que las mujeres puedan exigir los derechos que se les han negado hasta la fecha, y de esta forma se puedan independizar; lo lleva a cabo a través de la búsqueda de un sujeto homogéneo y con intereses definidos¹⁹: identidad colectiva en torno a los problemas básicos sufridos por todas las mujeres. En definitiva, reconocen su capacidad como creadoras de conocimiento, pero se mantienen los problemas en las relaciones sociales: división de género y subordinación de la mujer, junto con la simplificación de la realidad limitando los trabajos no remunerados al trabajo en el hogar generando un nuevo binomio trabajo asalariado-doméstico (Pérez Orozco, 2005; 2006).

4.3.2. Economía Feminista de la Ruptura

Según la clasificación seguida, es la vertiente más transformadora (epistemología, conceptos y métodos) y aún está en proceso de desarrollo, a la par de las teorías feministas. La *economía feminista de la ruptura* cuestiona, de forma interdisciplinar, los pilares de los discursos androcéntricos. Tiene dos objetivos principales: (1) La sostenibilidad de la vida como centro del análisis, planteando el debate sobre la calidad

¹⁸ Diferenciar entre el sexo biológico (el objeto, lo natural) del género que es la construcción social sobre ese cuerpo sexualmente diferenciado (el sujeto, lo cultural, la mujer y el hombre).

¹⁹ Experiencia de opresión común, en términos políticos da lugar a la *política de la identidad*.

de vida pasando por la definición y satisfacción de las necesidades básicas²⁰ y (2) Considerar todas las relaciones de poder²¹. El propósito final es entender lo verdaderamente relevante y considerar la economía como un proceso orientado a los problemas, no al método (Pérez Orozco, 2005; 2006).

Defiende que la estrategia de integración no es suficiente porque mantiene las dicotomías donde las esferas feminizadas se subordinan a pesar de su reconocimiento y contabilización (con sesgos). Desde esta posición se busca enfrentar las teorías y políticas presentes y sus limitaciones, destacando que el valor de los mercados depende de la vida, (la impiden o la mantienen) y presta mayor atención al replanteamiento de los géneros y su implicación en cada proceso, incluidas las relaciones económicas (*política de la localización*). Todo ello sin renunciar a las herramientas previas, pero siendo conscientes de que su utilidad es limitada a momentos y fines concretos. La economía debe ser abierta y dinámica, así pues, la universalidad es ficticia, todo depende de las circunstancias más allá del acceso a los recursos; es necesario el diálogo constante, responsable y politizado entre las distintas experiencias e intereses para generar unos conocimientos que confluyan en mundos donde los ejes de dominación no tengan tanto poder.

En relación al sujeto objeto de estudio, la economía feminista de la ruptura comienza una crítica a la idea de la mujer como sujeto fuerte o identidad colectiva ya que oculta las diferencias entre las mujeres, considera negativas estas disparidades y se limita a las experiencias occidentales. Implantar esta universalidad sería otro ejercicio de poder ya que “se imponen como colectivos los intereses de quienes tienen poder” (Pérez Orozco, 2005). Si esta corriente defiende que el cambio no se puede limitar a añadir a las mujeres, la etnia tampoco puede ser un añadido, la experiencia de las mujeres de color es diferente, sufren mayor opresión y subordinación. En definitiva, las diferencias existen y pueden generar conflictos de intereses, pero eso no implica que sean un factor negativo; la existencia de multitud de visiones nos encamina a una transformación más amplia y equitativa en todos los niveles, un espacio común libre de modelos impositivos y excluyentes (López Gil, Lleó Fernández, Pérez Orozco, & Santillan Idoate, 2012; Pérez Orozco, 2005; 2006).

²⁰ Más adelante se llevará a cabo un debate entre lo que son y lo que deberían ser.

²¹ Incluye las desigualdades mujeres-hombres y entre las propias mujeres (entretnejidas con otras discriminaciones). El desigual reparto del poder debe ser el inicio de los análisis.

Poner la vida en el centro es un proceso que exige ampliar las fronteras de lo económico más allá de las esferas meramente monetarias ya que es un conglomerado dependiente del contexto y de los agentes. Así pues, es un requisito indispensable cambiar los conceptos para que los mercados (y lo masculino) dejen de ser la norma. De hecho, desde este punto de vista, las experiencias femeninas son “más económicas” entendiendo que históricamente las mujeres han sido las responsables de gestionar la vida cotidiana lo cual está más orientado a la sostenibilidad de esta que a las necesidades mercantiles. Igualmente se debe tener en cuenta que el capitalismo ha asentado dos tipos de funcionamiento social que coexisten, pero están en constante conflictos. Por un lado, la *lógica de mantenimiento de la vida* para satisfacer las necesidades asegurando una vida digna (de calidad) a toda la población. Por otro lado, la *lógica de acumulación* donde lo primero es la obtención del beneficio para luego con ellos, ya de forma secundaria, satisfacer las necesidades. Esta última, aunque es interna a los mercados, organiza toda vida mientras niega la responsabilidad social existente en torno a su mantenimiento; de esto deben ocuparse otros ámbitos no reconocidos por los enfoques androcéntricos, invisibilizados junto con sus conflictos internos (inevitables ante la tensión entre estas lógicas, pero sin legitimidad social) (Pérez Orozco, 2005).

La estructura socioeconómica es una realidad dividida y está basada en la ocultación de una de las partes, es decir, en la desigualdad. Además, el reparto de trabajos se realiza en función de ejes de poder que se retroalimentan, uno de los cuales es el género; aunque ocultos, los trabajos de las mujeres (actividades de mercado y no remuneradas) son económicamente relevantes, pero deben permanecer ocultos para que los engranajes actuales sigan funcionando (Pérez Orozco, 2005; 2006).

5. SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

En respuesta a lo explicado en el apartado anterior en cuanto a las dos corrientes principales de esta alternativa económica, en este epígrafe nos centraremos en la *economía feminista de la ruptura* y el concepto de *sostenibilidad de la vida*. Este es un enfoque complejo, dinámico y multidimensional que permite analizar y cuestionar el sistema capitalista heteropatriarcal establecido a nivel mundial, dentro de los parámetros del feminismo y posicionando en el centro al ser humano y la naturaleza (lógica de la vida) (Pérez Orozco, 2015). Desplaza el eje analítico y político de los procesos de valorización de capital hacia la defensa de la continuidad de la vida, a nivel humano, social y ecológico²², y transversalmente esto exige condiciones de vida aceptables para toda la población. Asumiendo la interdependencia humana (vulnerabilidad social e individual) y la interrelación de todos los ámbitos, su preocupación pasa por una asignación más justa y equitativa, centrándose especialmente en los hogares (trabajo doméstico y cuidados), parte esencial de la reproducción social y el mantenimiento de la vida (Carrasco, 2009a; Jubeto Ruiz et al., 2014; Rodríguez Enríquez, 2015).

De acuerdo a las Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna (Crespo et al., 2017), para que una alternativa económica sea factible y dé paso a nuevos valores, primero se deben estudiar los porqués del funcionamiento del sistema que quiere transformar, en este caso, se deben cuestionar las relaciones de poder (expropiación, explotación y opresiones), los roles de género²³, la acumulación y el consumismo; siempre teniendo en cuenta que el impacto (normalmente negativo) es distinto en función del cuerpo y territorio que habitemos. Se trata de cuestionar y cambiar nuestros hábitos en busca de un buen vivir como lo plantean los pueblos originarios.

La cadena de sostén de la vida se constituye en una serie de escalones dependientes entre sí. Estos a su vez pueden observarse mediante la *metáfora del iceberg* donde se muestra la totalidad de la realidad socioeconómica no solo la esfera monetizada de la economía. Como todos los icebergs, este se compone, por encima de una parte visible que es sustentada por otra oculta bajo el agua, pero mayor. En primer lugar, la llamada *parte emergente* serían el Estado (y organizaciones internacionales), el sistema productivo o mercado (producción, mercado laboral, etc.) y el sistema financiero. Su privilegio se basa en la articulación de dos sistemas de opresión, el capitalismo y el heteropatriarcado, no

²² La vida requiere recursos materiales y relaciones sociales, tanto de cuidado como de afecto.

²³ Valorando y reconociendo el aporte de las mujeres.

existen el uno sin el otro, basados en la explotación, dominación y/o discriminación de los cuerpos y la naturaleza, han conseguido que la invisibilidad de la otra parte sea “normal y natural”, por lo tanto, las relaciones de reciprocidad, de afecto o de solidaridad no tienen cabida²⁴ (M. C. Carrasco Bengoa, 2016; Crespo et al., 2017; Pérez Orozco, 2005). En segundo lugar, la *parte sumergida* sombreada en la Ilustración 5.1 sería el sistema reproductivo, como todos aquellos procesos y actividades necesarias para garantizar la vida humana y no humana; es la base del sistema (le permite existir y subsistir), pero no forma parte de la economía oficial (“lo no-económico”) y normalmente engloba actividades no remuneradas, es decir, aquellas que no producen un intercambio monetario y por tanto son clasificadas como improductivas y son invisibilizadas por ello “permite que haya una mitad de la población dispuesta a trabajar gratuitamente por amor” (Crespo et al., 2017). Relacionado siempre con el ámbito privado, lo doméstico y las mujeres, nunca podrá ser mercantilizado o colectivizado por completo debido a las relaciones humanas que implica (M. C. Carrasco Bengoa, 2016).

Ilustración 5.1 Eslabones de la cadena de sostén de la vida



Fuente: Elaboración propia a través de Carrasco Bengoa (2016)

Una clasificación afín sería la de Vandana Shiva, condensada en los trabajos de Pérez Orozco (2005; 2006) y donde se sigue mostrando la incompleta organización actual.. La autora india considera que la sociedad se mueve en tres esferas; por un lado, la *economía de la vida* que engloba la *economía de la naturaleza* y de la *supervivencia* y por otro la *economía de mercado* que crece a costa de las dos anteriores y cuyo objetivo principal no es la vida, esta tan solo tiene relevancia en cuanto está al servicio de la producción.

²⁴ La única excepción son las organizaciones de tipo social cooperativo donde sí se darían estas relaciones.

Vinculado con lo anterior también nos encontramos con el *mito del crecimiento económico*, el cual presupone que cualquier aumento de la rentabilidad de la parte emergente es positivo; aunque esto implique la explotación indefinida de recursos escasos y finitos (humanos y naturales) y “externalidades²⁵” como la degradación de recursos naturales y los impactos ambientales. Esto es así porque también se invisibilizan las relaciones²⁶ profundas y necesarias con la parte oculta junto con los daños que la ocasionan. En realidad, el sistema económico impuesto depende de esta parte porque no es autónomo y esto se puede corroborar tan solo siguiendo sus propios argumentos (simplistas): para la producción con la que consiguen sus ansiados beneficios monetarios necesita materiales de la naturaleza y a la fuerza de trabajo bien desarrollada. Por ende, el beneficio monetario actual es un espejismo que se alimenta de ocultar costes, traspasándolos o incluso no contabilizándolos para seguir aprovechándose de las economías no monetarias, del ecosistema y en particular del trabajo “donado” de las mujeres (Bosch, Carrasco, & Grau, 2003; M. C. Carrasco Bengoa, 2016; 2009a).

El modelo de acumulación separa los espacios y desarrolla medidas solo para la producción del capital en detrimento de la parte que la sostiene, entonces, la responsabilidad sobre las condiciones de vida y subsistencia es un elemento indirecto y secundario que en todo caso supondrá un coste. El salario asociado al empleo es el que permite adquirir los bienes y servicios, esenciales incluso para llevar a cabo el trabajo doméstico y de cuidados, se reduce la vida a la ganancia monetaria y eso solo es posible ignorando una parte de la realidad en la que vivimos. Por un lado, la valoración monetaria de esta parte se torna complicada por su propia naturaleza²⁷ y por otro lado, en caso de que si fuera posible valorar de forma fiel su aportación, los beneficios económicos se reducirían significativamente o incluso la parte visible entraría en deuda con la sumergida (M. C. Carrasco Bengoa, 2016; Crespo et al., 2017; Pérez Orozco, 2015).

Para asegurar la subsistencia de la sociedad y que no esté condenada a desaparecer, ni incurrir en los déficits problemáticos con la economía sumergida previamente mencionados, el sistema económico debería ponerse al servicio de la vida, teniendo como cimientos los procesos reproductivos, incluyendo el trabajo doméstico y de cuidados. En cambio, la actual centralización de los procesos de producción y de consumo (y sus

²⁵ Sus efectos son más severos sobre las mujeres y toda actividad considerada femenina por la devaluación llevada a cabo por el orden patriarcal.

²⁶ Flujos y transferencias de trabajos y recursos económicos, energéticos y materiales.

²⁷ ¿Qué valor monetario podría darse a un abrazo? Y cuan valioso es para nuestro desarrollo emocional.

relaciones) condiciona la reproducción social y económica a las relaciones de poder lo que lleva a grandes desigualdades, no se atienden de igual forma las necesidades vitales de toda la población. El conflicto capital-vida queda patente en las tres grandes crisis actuales, desde el punto de vista del peligro del mantenimiento de la vida, no desde la financiación: de los cuidados (norte global²⁸), de producción social (sur global) y crisis ecológica (mundial). El capitalismo es inviable, opuesto a la vida porque esta, en la realidad, es una red de interconexiones dinámicas eco dependientes que debe mantener unas condiciones mínimas para que merezca ser vivida (vida digna) y debe ser considerada en su conjunto, integrando como uno solo los procesos de producción, intercambio, consumo y cuidados, es decir, teniendo en cuenta que economía-sociedad-política y/o producción-reproducción no son esferas separadas (se relacionan, se necesitan y no existe jerarquía entre ellas ni en cualquier otra relación para aspirar a un orden más igualitario y solidario) y requieren un análisis sistémico.

Sin duda, la sostenibilidad significa considerar la vida humana y no humana, haciendo referencia este último término a la biosfera y todos sus ciclos biogeoquímicos. En cuanto a la vida humana, se debe respetar su ciclo vital, incluidos los aspectos biológicos²⁹, sociales, culturales y psicológicos, para asegurar que las generaciones presentes y futuras disfruten de una vida de calidad. Por esta razón, las mujeres deben convertirse en agentes económicos relevantes ya que poseen el conocimiento y la iniciativa necesaria para hacer frente tanto a la escasez como los conflictos debido a su asociación histórica (que no biológica) resultado de la división del trabajo en función del género/sexo (M. C. Carrasco Bengoa, 2016; 2009a; Fernández Medrano, 2010).

5.1. VIDA Y CONFLICTO CON EL CAPITAL

Al comenzar a abordar el tema ya se puede prever una relación indirecta entre las palabras vida y capital; su concepto en el entorno económico e incluso los beneficios que le retribuirá a cada agente las diferentes proporciones de uno u otro, dependen de la diferente valoración otorgada dependiendo de nuestra ideología, prioridades y posición social, Con un concepto amplio de vida como defiende la sostenibilidad podría ser ¿a mayor vida vivida, menor capital disponible y viceversa?

²⁸ División Norte-Sur, a nivel social, económico y político (no tanto geográfico). Hace referencia a los países desarrollados considerados "Norte" frente a los países menos desarrollados del "Sur".

²⁹ Haciendo referencia a las necesidades básicas para la supervivencia: comida, agua, recursos energéticos, salud, educación y vivienda.

Fue el famoso economista Karl Marx, en su libro *El Capital* quien planteó el conflicto inicial hace ya más de medio siglo. Él lo considero como una lucha entre trabajo y capital, sacando a la luz lo que puede parecer evidente: nada es automáticamente capital, todo debe ser transformados³⁰, considerando que este proceso se llevaba a cabo a través de la oferta y demanda de fuerza de trabajo. Una empresa solo invertirá si espera obtener beneficios monetarios, incluso una vez cubiertos los costes salariales; este proceso acumulativo del capital debe darse de forma repetitiva y está marcado por la diferencia de poder entre los inversores, en la cúspide de la pirámide jerárquica socioeconómica, y los trabajadores, por lo tanto, por mucho que estos últimos luchen por incrementos en sus salarios con la idea de que “su vida valga más” nunca llegaran a buen puerto (Pérez Orozco, 2015).

Este planteamiento ha sido retomado y reformulado en la actualidad por la economía feminista, pero desde el debate entre el capital y la vida misma, porque ya no es posible mejorar la situación de uno sin empeorar la situación de otro. Es por lo alarmante del conflicto que señala el sesgo existente en la definición del nivel de vida de las personas que representan a la fuerza de trabajo y es el siguiente: ante la existencia de una separación dentro de la propia fuerza de trabajo, ya que por un lado tenemos al trabajo asalariado y al trabajo sumergido no remunerado el cual muchas veces supera en horas y en esfuerzo o valor al remunerado gracias al cual la reproducción de la mano de obra tiene menores costes en comparación al que podrían llegar a tener si el mercado fuese capaz de ofrecer a un precio determinado estos servicios no remunerados y necesarios.; aunque ambos nos permiten satisfacer nuestras necesidades de consumo y acceder a una mejor calidad de vida. Pero el capital se apropia y entra en un conflicto multidimensional con todos los trabajos, el asalariado y sobretodo el que se viene realizando fuera de la órbita del proceso de acumulación (Pérez Orozco, 2015).

La problemática generada en este sentido es denominada conflicto capital-trabajo asalariado por el marxismo; conflicto con todos los trabajos por el feminismo marxista pero realmente hace referencia a un conflicto capital-condiciones de vida o mejor dicho, capital-vida (Pérez Orozco, 2015). Ya en los años setenta, con los debates feministas sobre el trabajo doméstico, se comenzó la ruptura del modelo establecido de tiempo a través de la realización de múltiples investigaciones sobre el tiempo de trabajo (tiempo

³⁰ Dinero, mercancía, medios de producción y subsistencia.

dinero) y el tiempo de vida (tiempo donado). Si reflexionamos un poco al respecto, concluimos que

en realidad no compramos los bienes y servicios disponibles en el mercado con dinero, sino con el tiempo de vida que fue necesario dedicar al trabajo para obtener las unidades monetarias deseadas. Solo después de entender el impacto que puede causar esta idea en nuestra cultura, ya podemos entender por qué se abordó el conflicto capital-vida.

Las actividades que posibilitan y sostienen la vida (bienestar físico y emocional) son imprescindibles aunque el sistema se empeñe en ocultarlo para ahorrarse costes³¹. El conflicto capital-vida se ha convertido en una situación compleja llevada al límite: la crisis de los cuidados. La presencia femenina en el espacio público ha ido aumentando exponencialmente a lo largo de los años (aunque su entrada y permanencia en el mercado laboral sigue marcada por la división sexual del trabajo) pero no ha sido compensada en el hogar con un cambio ideológico y colectivo masculino que les impulse a corresponsabilizarse del cuidado, ni con la colaboración de políticas públicas que apoyen las tareas reproductivas que sostienen el sistema. Tanto la crisis de cuidados como el conflicto capital-vida podrían tener solución, pero esta se encontrará probablemente fuera del marco capitalista centrado en la acumulación del capital y en la explotación de una parte de la población para que otros puedan sobrevivir y unos pocos vivir ostentosamente (a costa de la sostenibilidad de la vida). Se ha llegado incluso a plantear la intervención del Estado que fomente la vida sostenible e intervenga en el conflicto regulando la desigual distribución propia del mercado y haciéndose responsable de la generación de las condiciones óptimas del bienestar, pero esto es solo un supuesto que aún no se ha llevado a la práctica (Pérez Orozco, 2015; Pérez Orozco & Del Río, 2019).

En definitiva, la construcción de escenarios que sean inclusivos con la vida, sus alegrías y penas; y sus fortalezas y vulnerabilidades debe ser la prioridad dentro de las ciencias sociales. Hay que poner la vida en el centro (Pérez Orozco, 2006)

³¹ No trata de equiparar el trabajo reproductivo al productivo, y aunque esa fuera la única solución el sistema capitalista actual también trataría de evitar esta mercantilización que implicaría otorgarle los derechos del mercado laboral: salario, pensiones, vacaciones, bajas...

5.2. TIEMPO Y TRABAJO

El tiempo nos abarca e influye a todos como individuos y sociedad, es un símbolo que nos orienta históricamente; por ello analizar este concepto junto con su organización y distribución es importante de cara a una ruptura conceptual que nos ayude a entender de otra forma el empleo, el trabajo de cuidados, el bienestar... El primer paso es ser consciente de las distintas relaciones de poder y las desigualdades derivadas de estas; a partir de ahí, se pueden tomar decisiones que nos conduzcan a un orden social más sostenible en todos los sentidos (Carrasco, 2009b; Carrasco & Recio, 2014).

El tiempo es un concepto multidimensional y a pesar de ello ha sido objetivizado; se considera homogéneo, cuantificable y transformable en dinero para su mercantilización, con el objetivo final de maximizar la productividad. La ceguera histórica, teórica y política ha encubierto el hecho de que la supervivencia y reproducción de los seres humanos requiere cubrir las necesidades, tanto individuales como de grupo (reproducción y cohesión social), lo que requiere distintos tipos de tiempos y por tanto de trabajos. Estudiando los *tiempos de vida*³² a lo largo de la historia, es notable como sus actividades han requerido más tiempo y han complementado (y sostenido) al resto; ahora bien, esto hoy en día ha cambiado, estos tiempos se subordinan y determinan por la producción o mercado (dinero y prestigio social) e incluso el tiempo social está mal organizando, dándose un enfrentamiento entre quien no tiene tiempo y quien no sabe qué hacer con él. El reloj, como medidor de tiempo, se ha convertido en un arma de control y disciplina férrea sobre el que se asientan las estructuras de poder; este binomio ha implantado condicionamientos sociales, morales y culturales³³ cuyo objetivo es la eficiencia, es decir, que las empresas consigan mayores beneficios ahorrando tiempo. Sin embargo, este fenómeno se produce a costa de los trabajadores que son presionados para aumentar su velocidad de producción y organizar sus tiempos sociales y de vida en función de los tiempos de trabajo remunerado, y además en muchas ocasiones para llegar a esa maximización del beneficio empresarial se dan situaciones de explotación laboral (Carrasco, 2009b; Carrasco & Recio, 2014).

³² Deberían incluir el tiempo de trabajo mercantil pero la organización del tiempo capitalista y patriarcal (sin decisiones individuales) ha creado el pensamiento de que la vida comienza al acabar la jornada laboral.

³³ La imposición de ahorro de tiempo, acompañado de un gran desprecio al ocio (pérdida de tiempo), finalmente se ha convertido en cultura.

Las sociedades preindustriales tenían una idea de trabajo mucho más amplia, era toda aquella actividad humana orientada a producir aquellos bienes y servicios que cubrieran las necesidades (biológicas, relacionales y afectivas) que no se mantienen constantes, varían dependiendo del momento en que se encuentra el ciclo vital. No obstante, la industrialización y su productivismo desvinculó el trabajo remunerado de los ciclos naturales (estaciones y luz solar, tiempo ecológico³⁴) y sociales. Mientras, de forma paralela y vinculado a la división sexual del trabajo, las actividades tradicionalmente realizadas en el hogar para la subsistencia y cuidado de la vida se devaluaron socialmente (junto con las personas que las realizan: mujeres) y se eliminaron las relaciones que llevaban incorporadas, tanto entre personas como con la naturaleza. De igual forma, al asociarse tiempo con trabajo productivo, este adquirió la etiqueta de recurso escaso³⁵ y pasó a simbolizarse en dinero (valor monetario aceptado mundialmente), entrando así en los cálculos económicos y destinándolo al consumo, pero esto ha acabado desvirtuando la actividad y alejándola de su objetivo de brindar calidad de vida; a partir de este momento cualquier actividad “no productiva” (tiempo no mercantil) será un coste de oportunidad (o pérdida económica) e incluso invisible si no tiene referente monetario³⁶. Si atendemos los postulados de la economía convencional, la productividad del dinero es mayor que la del ama de casa” (Bosch et al., 2003; Pérez Orozco, 2006).

Asociar el tiempo y el trabajo al mercado es asociarlo a lo masculino y a la gestión de las empresas, identificando así trabajo con empleo. De esta forma el concepto de trabajo actual es simple, parcial y limitado al asalariado, pero se ha situado como la actividad central de las personas determinando sus tiempos (horarios y jornadas) y por tanto su vida; los trabajos relacionados con la reproducción y sostén de la vida quedan fuera. Si a esto añadimos la separación de espacios donde predomina la industria sobre el hogar siendo los hombres quienes accedían a la remuneración monetaria, la dependencia de las mujeres (y de los gastos necesarios para las actividades no mercantiles) aumentó. Siguiendo las palabras de la economista Cristina Carrasco (2009b), la visión patriarcal capitalista ve un modelo familiar “optimo” en las diferencias de género, las mujeres como cuidadoras y con disponibilidad total, desarrollan sus actividades en un tiempo invisible

³⁴ Respetando los ritmos naturales de reproducción ni siquiera existirían conceptos como el agotamiento y la escasez de los recursos renovables, su tasa de sería mayor que el ritmo de consumo.

³⁵ Teoría del capital humano: el desarrollo económico depende del capital humano y cada persona tiene un tiempo vital limitado para adquirirlo; el tiempo es un producto homogéneo con un precio de mercado.

³⁶ Los trabajos históricamente desarrollados por las mujeres y las tareas de la naturaleza (constructores de vida; sostenibilidad y supervivencia) se reflejan difícilmente en unidades monetarias.

y no reconocido³⁷. Donan su tiempo, no tienen tiempo propio, no toman decisiones para sí mismas; es tiempo compartido y en función de las necesidades de las personas del hogar o familia amplia, es decir, no tienen tiempo propio y relegan su trabajo de mercado a las obligaciones de cuidados. En cambio, los hombres tan solo dividen su tiempo entre (1) Actividades asalariadas: tiempo visible y valorado para cubrir las necesidades de la empresa (producción-público) y (2) Ocio/descanso. No es falta de tiempo para las tareas de cuidado, es que los roles de género provocan que para ellos sean tan solo una variable residual y ajustable.

En consecuencia, existe una representación dominante del tiempo que además de obviar la dependencia de la producción capitalista de los hogares (reproducen la fuerza de trabajo) también entierra las actividades desarrolladas por las mujeres. La experiencia femenina ha sido absolutamente distinta a la de los hombres, desde la mayor carga de tiempo de cuidados hasta la gran dificultad para tomar decisiones respecto a su empleo y futuro. Aunque en las últimas décadas la cultura y los patrones de comportamiento de las mujeres³⁸ están cambiando, esto no ha ido acompañado de una respuesta positiva, ni social ni masculina, por esta razón asumen una doble jornada o mayor tiempo de trabajo; responsabilidad, tiempo y energías a costa de su tiempo de ocio, descanso y autocuidado (variable de ajuste) llegando a minar su bienestar (Carrasco & Recio, 2014).

Desde algunas perspectivas, las políticas de flexibilidad temporal que se están aplicando ya en el empleo serían una solución a la rigidez de la jornada laboral y sus consecuencias en la vida humana pero no es así, teniendo en cuenta que su objetivo esencial sigue siendo la rentabilidad privada (las empresas se adaptan mejor a fluctuaciones y son más eficientes). Aunque se presenten como una oportunidad de conciliación de vida laboral y familiar, pueden llegar a aumentar los problemas de gestión del tiempo debido al empleo a tiempo parcial que genera mayor estrés en los individuos y peores condiciones laborales³⁹. Estas políticas no profundizan ni transforman, mercado y cuidados siguen siendo consideradas esferas separadas e independientes, donde la vida de las personas y las actividades que le dan sentido⁴⁰ son secundarias. Si alguien debe moverse (conciliar) entre estas dos zonas son las mujeres, es decir, perpetúan la división sexual del trabajo.

³⁷ Este tiempo está supeditado a la producción mercantil, pero no se puede regular por criterios de mercado debido a sus diferentes naturalezas.

³⁸ Más estudios, mayor inserción laboral y menor tasa de fecundidad.

³⁹ Tan flexible que es impredecible e inestable por su corta duración para cubrir necesidades ocasionales (puntas de actividad u horarios específicos). Dificultad de coordinación.

⁴⁰ Las relaciones sociales, cuidados, ocio, aspectos emocionales y necesidades personales.

Como la responsabilidad sigue siendo “femenina”, ellas son las que optan en mayor medida a estos empleos precarios; alimentando así más desigualdades como un círculo vicioso eterno.

Por otro lado, y aunque no sirva de consuelo, las políticas de flexibilidad también afectan de forma negativa a lo alto de la pirámide laboral. Se asume que los altos cargos o grandes profesionales también deben hacerse cargo de largas jornadas laborales con disponibilidad plena, aunque eso suponga minimizar o incluso eliminar la vida personal, desde los cuidados hasta el ocio. Aquí se mantiene el problema de la división sexual del trabajo (por partida doble) y se añaden las desigualdades de clase. Como ya se explicó al inicio de este trabajo, existen limitaciones de ascenso para las mujeres, el llamado techo de cristal, y si llegan a ascender, esto les requiere más esfuerzo y una duda constante sobre si priorizarán en algún momento su vida personal/doméstica a la laboral/remunerada. Por otro lado, los hombres también están bajo el objetivo, los directivos solteros o aquellos cuyas mujeres tiene empleos poco regulares (o no tienen) están mejor valorados; esto último porque se vuelve a asumir que sus esposas se encargaran de las tareas no mercantiles (no productivas) y no ponen pegas ante desplazamientos laborales. Simultáneamente las desigualdades de clase se agravan, si los profesionales con buena posición económica, dedicados en cuerpo y alma a su empleo, no tienen horas disponibles alguien debe tenerlas para seguir realizando los trabajos domésticos y de cuidados porque la vida no se detiene; los tiempos no mercantiles se convierten en empleos a cargo de aquellos con menores ingresos. En su mayoría “trabajos penosos⁴¹”, requieren gran flexibilidad horaria para quien los realiza y su naturaleza impide la especialización en una sola tarea, lo que reduce la retribución (y el resto de condiciones); siempre desde el punto de vista del pensamiento dominante actual (Carrasco, 2009b; Narocki, 2017).

Los tiempos mercantiles ocupan el mayor porcentaje de nuestra vida cotidiana, pero, a pesar de este dominio de lo laboral sobre la vida, el foco de los gobiernos y sus políticas se centra más en la cantidad que en la calidad del empleo, mientras además se aumenta la edad de jubilación y se endurecen las condiciones para ello.

⁴¹ Doble inequidad: estos trabajos de mala calidad tampoco les aseguran bienestar y a su vez, las personas con bajos ingresos suelen ser mujeres o minorías.

No se evalúan las condiciones de trabajo reales (física o emocionalmente difíciles y peligrosos) porque tampoco existe una definición consensuada de lo que son condiciones malas o penosas. Lo más cercano se encuentra en el Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, “por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social” (BOE num. 282, 2011). Indica los tipos de grupos para los que se puede acortar la edad de jubilación, en función de:

- La siniestralidad específica del sector de actividad según los índices de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales
- Morbilidad y mortalidad por enfermedad, incluida también la incapacidad permanente causada directamente por el trabajo
- Condiciones físicas y/o psíquicas exigidas.
- Límite de edad en el cual no se recomienda o no se puede realizar la actividad.
- Condiciones laborales relacionándolas con la edad y el tiempo de exposición al riesgo: peligrosidad, insalubridad y toxicidad, trabajo a turnos y nocturno, así como sometimiento a ritmos de producción.

Esta visión de la penosidad es restringida porque no incluye otras condiciones que también afectan negativamente la calidad de vida⁴² y que a su vez se entrelazan con el género. La clasificación de un trabajo como peligroso se ha utilizado como un impedimento más para la inserción de la mujer en él (ocupaciones masculinizadas) y a su vez, se oculta y niega la difícil situación de los trabajos tradicionalmente ejercidos por mujeres (Narocki, 2017).

Si se defiende la necesidad de coordinar las diferentes acciones/tiempos de las personas en su día a día, es ilógico establecer una única definición de tiempo. Existen distintos tiempos con importantes diferencias, de forma que sus horas no son intercambiables. Siguiendo a Carrasco y Recio (2014) existen dos grandes dimensiones de tiempo, más objetivo⁴³ o más subjetivo que se pueden subdividir como se muestra en el Cuadro 5.1

⁴² Mala remuneración, jornadas laborales largas, irregulares y/o no planificadas, trabajos emocionalmente difíciles, los trabajos repetitivos, etc.

⁴³ Recordar el encabalgamiento de dicotomías: objetivo-producción-masculino. Lo cualitativo es asociado a las experiencias femeninas ligadas al ciclo de vida y el correspondiente cuidado de las personas (no considerado en el marco analítico de la economía tradicional).

Cuadro 5.1 Tipos de tiempos en la vida cotidiana

Tiempos		Características
Objetivo	De trabajo mercantil	<ul style="list-style-type: none"> ○ Depende de aspectos sociales e institucionales: organización laboral, relaciones de poder, papel del sector público, pautas de consumo, situación socio-política y cultura masculina del empleo. También del desarrollo tecnológico ○ Jornada laboral negociada: bastante rígida, el individuo no elige las horas ni su distribución.
	Ligados al trabajo mercantil	<ul style="list-style-type: none"> ○ De estudio y reciclaje: exigencia social, proceso continuo que requiere gran cantidad de tiempo. ○ Tiempo de desplazamiento: distancia desde la vivienda al lugar de empleo o estudio. Poco estudiado, pero también genera cansancio.
Subjetivo	Necesidades personales y/o de las personas del hogar	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actividades muy variadas para surtir de bienes, servicios, afectos y relaciones (calidad de vida). Algunas sin sustitutivo de mercado o público por la relación afectiva intrínseca. ○ Mínimos estrictos y tiempos no agrupables ni realizables en cualquier horario. ○ Si se pueden sustituir depende de: los ingresos familiares, los servicios públicos, los cambios técnicos y de la estructura del hogar (dependientes edad o salud).
	Ocio y relaciones personales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Muy flexible, se reduce rápidamente si aumenta el trabajo del hogar (especialmente en las mujeres). ○ Crea redes de apoyo mutuo para cubrir necesidades emocionales, afectivas y comunicativas.
	Participación ciudadana o voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> ○ Bastante flexible, da satisfacción y realización personal. ○ Construcción de redes de integración y cohesión social. ○ Da información a la sociedad, aumentando su influencia en las decisiones políticas y democratización.

Fuente: Elaboración propia a través de Carrasco & Recio (2014)

El tiempo objetivo tiene mayor reconocimiento social y está medido y cuantificado en dinero por el capitalismo, mientras el tiempo subjetivo no es medible porque no se refiere a ninguna actividad específica sino a todas aquellas que, aunque invisibles, también reclaman esfuerzos, concentración y energía; incluso una parte de este tiempo depende

de la propia persona y sus experiencias. Además, muchas de las actividades se realizan de forma relacional o comunitaria y la centralidad del tiempo objetivo (trabajo remunerado) causa problemas de coordinación, pudiendo reducir la calidad de las actividades de cuidado y mantenimiento de la vida. De forma paralela al condicionante de la jornada laboral se le agrega un sesgo de género que merma también la calidad de vida de las mujeres, quienes realizan mayoritariamente estos trabajos, se enfrentan a dificultades para estructurar su vida y a una tensión continúa derivada de superponer tiempos de naturalezas tan diferente (Bosch et al., 2003).

Lo que está detrás de ese atentado a la naturaleza y la explotación de la mujer, no es otra cosa que el consumismo asociado al sistema de producción capitalista, el mismo que no le da ningún reconocimiento a todo aquello que esté relacionado con los tiempos de vida que quiten minutos a las “actividades económicas”. La escuela neoclásica inicio el modelo socio-económico actual intentando construir una representación de la realidad económica, pero basarse tan solo en la llamada economía de mercado es incongruente y e incompleto, si ha conseguido sobrevivir hasta la actualidad ha sido a costa de las condiciones de vida, siendo estas tan solo un efecto final o residual dentro del proceso productivo y que además deben de adaptarse a los procesos de acumulación. El marco analítico de esta escuela y otras que han perpetuado su error, omite parte significativa de los procesos fundamentales para la reproducción social y humana, como el trabajo doméstico y de cuidados, sin los cuales el mercado ni existiría (Carrasco, 2009a).

Ahora que entendemos la dimensión del problema al que nos enfrentamos, es necesario mencionar la propuesta de solución que la Economía Feminista plantea, la cual es lograr la organización de los tiempos sociales desde la sostenibilidad de la vida (Bosch et al., 2003). Esto significa transformar los tiempos, aquellos que anteriormente eran residuales y externos (fuera de la esfera mercantil) pasan a ser el eje central de atención teniendo en cuenta siempre la constante red entrelazada de economía y sociedad (ya no son esferas independientes). Todo este proceso multidimensional se llevaría a cabo con el fin de obtener una mejora sustancial en las condiciones de todas las personas, asegurando la continuidad de la vida a través de los saberes de la experiencia femenina⁴⁴. Al llevar a cabo esta propuesta, se rechazaría la idea inicial que pretendía dar valor al trabajo

⁴⁴ Recordar que no ha sido una elección propia sino una imposición histórica asociada a roles de género que han orientado a la mujer hacia la relación y al hombre hacia los resultados, creando la posibilidad de que existan estos tipos de saberes diferentes.

doméstico reflejándolo en el trabajo asalariado porque esto sigue siendo sinónimo de priorizar lo material por encima de todo aquello que contenga una connotación subjetiva, psicológica y/o emocional. Lo inmaterial nunca podrá ser mercantilizado por completo pero si es esencial para la calidad de vida de las personas en dos dimensiones interrelacionadas entre sí: la primera dimensión abarca las posibilidades reales de reproducción social⁴⁵ y la segunda el desarrollo de condiciones de vida equitativas, democráticas y adecuadas para toda la población (Bosch et al., 2003). Por su naturaleza la labor cotidiana realizada en los hogares no se puede clasificar en términos de velocidad o eficiencia⁴⁶, si se hiciera sería a costa de la calidad. Como cualquier cambio significativo que se desee, este debe comenzar con pequeñas actuaciones, movimientos o políticas, aunque la ideología dominante y sus normas sociales impuestas e interiorizadas nos dificulten concebir otros modelos de sociedad y comportamiento. Otra manera de ver y relacionarnos con el mundo requiere de nuevos conceptos, y quizá el primer paso que debemos dar en esta línea de actuación sea eliminar la idea de tiempo/dinero y pensar en nuevas formas de organización del tiempo y del trabajo que desplace a la naturalización actual concedida a los tiempos dedicados a cada actividad y el valor atribuido a los distintos trabajos para mujeres y hombres.

Pero ¿Qué hay que cambiar? ¿Entendemos realmente la definición de trabajo impuesta? ¿Podríamos mejorarla con las propuestas que brinda la economía feminista de la ruptura?

Pérez Orozco (2006, p. 94) hizo referencia a la definición de trabajo de la economista británica Susan Himmelweiten: “aquella actividad con un objetivo dado, que requiere un gasto de tiempo y energía, forma parte de una división social de las tareas y es separable de la persona que la realiza”, para criticar que no toda actividad se puede delegar⁴⁷ y que no tiene en cuenta implicaciones personales que se pueden dar en el trabajo ni las actividades que generan satisfacción a las personas⁴⁸, haciéndose imposible también equiparar el trabajo doméstico y el remunerado, es decir, no se puede/debe valorar todo con criterios mercantiles. A través de estas críticas se une a otras autoras como Anna Bosch (2003) que denominan al empleo como *trabajo empobrecido* al considerarlo el

⁴⁵ Implica entre otras, la reproducción económica, ecológica, social y humana; todas requieren unos tiempos determinados poco o nada variables.

⁴⁶ Presentan gran rigidez, muchos no se pueden agrupar ni cambiar el horario.

⁴⁷ “Principio del tercero”, asume que existe un equivalente comercial de cualquier actividad y por ello se puede delegar en otra persona sin tener en cuenta quien la realice ni su grado de implicación.

⁴⁸ El ocio se convierte en un coste de oportunidad, es tiempo no dedicado al empleo y la producción, aunque también es un tiempo dedicado al gasto o consumo.

precio que hay que pagar, en forma de desgaste energético, tiempo y empobrecimiento humano, para poder subsistir en un mundo económico hostil. Mientras, de forma paralela, el trabajo invisible es el encargado de crear, recrear y cuidar directamente de la vida, manteniendo la riqueza de las relaciones (humanas y con la naturaleza); su importancia parece clara pero aún necesita ser reconocido y valorado socialmente, eliminando la etiqueta de “dependiente” de aquellos individuos dedicados en exclusiva a él. Del mismo modo, “en la experiencia de las mujeres, trabajo y vida son la misma cosa” (Bosch et al., 2003, p. 9), el trabajo objetivo, sus salarios asociados y la valoración en términos de eficiencia vinculada a ellos, no sería posible sin todo el trabajo previo que realizan las mujeres de forma cotidiana, no remunerada e infravalorada, y sin dar un salto hacia la corresponsabilidad del trabajo doméstico seguirán poniendo su tiempo y energía (su vida misma) al servicio de otros para que estos si puedan llevar acabo sus respectivas labores en la “independiente” esfera económica. Para otorgarle al trabajo subjetivo la consideración que se merece es necesario volver a la idea inicial y amplia del concepto trabajo como satisfactor de necesidades⁴⁹, lo que implica desvincularlo de su limitación a las actividades remuneradas; construir un orden simbólico nuevo y sostenible exige transformar el contenido de las palabra porque con ellas nuestra ideología cambia.

Para la mayoría de los autores ortodoxos como heterodoxos el trabajo doméstico es considerado trabajo improductivo porque de forma general se desarrolla fuera del mercado, no da lugar al intercambio ni a la especialización, no responde a la regla de “el ser humano es egoísta por naturaleza”, no genera mercancías y en su mayoría son servicios no materiales. Se relaciona directamente con el autoconsumo de las familias, genera valores de uso pero no de cambio y este último es el valor por el cual se rige el mercado ya que está relacionado con la cantidad de trabajo incorporada en la producción; una variable cuantificable y aceptada: el término trabajo queda ligado de forma intrínseca al empleo. Esta misma línea es la que siguen muchas instituciones que se encargan de elaborar las estadísticas oficiales. Solo para ejemplificar este argumento, tenemos al Instituto Nacional de Estadística, el cual elabora la Encuesta de Población Activa que permite conocer la actividad económica de las personas en España considerando como actividad únicamente el trabajo de mercado remunerado⁵⁰, pasando por alto todo el resto de actividades y situaciones vitales, considerándolas como inactividad o no-trabajo. De

⁴⁹ Considerar el trabajo como el medio para lograr otro fin, no el fin en sí mismo.

⁵⁰ Exceptuando la ayuda familiar.

esta forma el indicador que pretendía reflejar la situación económica real de todo un país ha terminado siendo afectado por el mismo sesgo global que solo hace que se considere aquello que ocurre en torno a los mercados, es decir el empleo remunerado que consume mucho tiempo y que hace que nuestro bienestar dependa del consumismo, el cual a su vez depende de la remuneración percibida. Somos esclavos del salario, con esto “¿Se tiene una vida que merece la pena ser vivida?”, la economía feminista de la ruptura interviene para que la respuesta a esta pregunta sea afirmativa, centra sus esfuerzos en construir una mirada económica no androcéntrica ni mercantilista para llegar a consolidar una sociedad en la que prime el bienestar y los trabajos esenciales sean aquellos que satisfagan las necesidades básicas para una sociedad más sostenible, más sobria y más justa (Carrasco, 2009a; Pérez Orozco, 2006).

5.3. BUEN VIVIR

En la sociedad actual, con un capitalismo hegemónico heteropatriarcal, destaca como aquellos procesos destinados a la sostenibilidad (cuidados) han sido relegados y finalmente asociados a la desigualdad estructural⁵¹ y la precarización, ambas intrínsecas al proceso de feminización de estos (López Gil et al., 2012).

Los ideales de “crecimiento económico, desarrollo ilimitado y autosuficiencia” se centran en la acumulación del capital sin importar la ausencia de igualdad social en la asignación de las responsabilidades, ni el deterioro y la explotación generalizada de los recursos naturales y la vida humana, sin embargo, no a todos les causa la misma consternación entender la realidad y aceptar que estamos acabando con la vida y tal vez es porque “Una vida concreta no puede aprehenderse como dañada o perdida si antes no es comprendida como viva” (Butler, 2010, p. 13). Para entender los conceptos básicos de la vida hace falta volver a los orígenes, a lo que consideramos no civilizado, pero a la vez es más humano, dando pasos hacia este estado un poco más primitivo y trasladando lo aprendido a nuestro contexto se llega a comprender la idea del *Buen Vivir*; un concepto multidisciplinar y una cosmovisión proveniente de los pueblos indígenas de Latinoamérica⁵²; significa *vivir bien ahora*, en comunidad, sin comparaciones con otros tiempos, otras personas o sociedades y sin la preocupación constante de buscar formas de mejorar. Recupera los saberes ancestrales y el arraigo a los territorios para una vida humana en armonía con la

⁵¹ Ejemplo: los países del Norte global aumentan sus niveles de vida mientras los del Sur experimentan una crisis de reproducción social. Un modelo sostenible no es compatible con las desigualdades.

⁵² Llamado Buen Vivir en castellano, este procede de las expresiones “Sumak Kawsay” y “Suma Qamaña” de los dialectos quechua (Ecuador) y aimara (Bolivia).

naturaleza; con este objetivo cuestiona y transforma, con un criterio ético, las condiciones actuales de vida, es decir, propone una ruptura del modelo político y social por lo que presenta aspectos comunes con el enfoque de sostenibilidad de la vida. Al mismo tiempo que transforma el concepto de vida sostenible también busca defenderlo y promoverlo (López Gil et al., 2012).

La Economía Feminista y el Buen Vivir, lejos de quedarse únicamente como un pensamiento abstracto, también se ocupan de la construcción de nuevas ideas de vida, para lo cual comparten los siguientes tres pilares metodológicos según la Red de Mujeres Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna:

- a) Poner el énfasis en la cultura social y su visión subjetiva: El primer paso es llevar a cabo una revisión individualizada (subjetiva) de la mentalidad para continuar con una revisión colectiva (material), logrando así una transformación sistemática de los distintos aspectos de la organización de la vida. Uno de los debates internos (y autoexigentes) que debemos de afrontar es el rechazo instalado en la sociedad de cara a aquellas personas que no pueden realizar “actividades productivas” ya que en ese juicio no se tienen en cuenta las situaciones personales y nos sitúa en la exigencia constante de demostrar nuestras capacidades y valía personal. Estos debates interpersonales hacen surgir infinidad de problemas de salud, tanto físicos como psicológicos, que afectan a todos pero sobre todo a las mujeres. Intentar conciliar y equilibrar espacios de vida diferenciados (mundo laboral, familiar y personal) crea una tensión múltiple y finalmente muchas se ven obligadas a renunciar a alguna de estas esferas para poder satisfacer otra.
- b) Convergencia de luchas: luchar contra los sistemas de opresión⁵³ requiere aunar las propuestas del Buen vivir con perspectivas ecológicas, feministas, descoloniales y antirracistas, para lo que son esenciales la autorreflexión y la generación de una conciencia social orientada al Buen Vivir mencionadas en el punto anterior. En este sentido se necesita desarrollar nuestro lado más humano para poder descubrir e interpretar los deseos y las intenciones de los demás, ser más empáticos para ser capaces de realizar cambios significativos en los sistemas pre establecidos.

⁵³ Desde el capitalismo, al patriarcado, colonialismo, heteronormalidad, etc.

- c) Colectivización: empezando por una transformación intrapersonal, teniendo en cuenta la reflexividad⁵⁴ y la autoconciencia, para continuar con un proceso de exteriorización, tanto a nivel social como institucional, aplicando la práctica de los movimientos que priorizan los buenos vivires y construyendo espacios comunes que brinden un pensamiento e imaginación distintos a los preestablecidos con la finalidad de transformar al sistema pero reconociendo que los actores fundamentales dentro del proceso somos las personas. Cuidar de nuestra propia salud requiere un cambio sistémico hacia un entorno social, ambiental, laboral, biológico y psicológico apto para la vida en sí misma (López Gil et al., 2012).

5.4. CUIDADOS

Está asentado en el saber popular que ser dependiente es algo negativo, mientras se defiende la autonomía individual, la libertad y la autosuficiencia como metas que cada uno debe conseguir en su vida, sin ponerlo en duda. Pero este hecho olvida que la dependencia y la vulnerabilidad son características intrínseca al ser humano y no algo específico de momentos puntuales del ciclo de vida o de grupos sociales (infancia, vejez y enfermedad); esto convierte al trabajo doméstico y de cuidados en actividades esenciales tanto a nivel humano, como social y económico (M. C. Carrasco Bengoa, 2016; 2009a; Rodríguez Enríquez, 2015).

De acuerdo con Cristina Carrasco (2009a)., definir qué son estos trabajos no es tarea sencilla, los debates al respecto han ido evolucionando. Inicialmente, el trabajo doméstico y de cuidados estaba orientado a satisfacer las necesidades de la producción capitalista (carácter económico, reproducción de la fuerza de trabajo). Se considera que el hogar se comporta y rige de igual forma que el mercado, en este contexto se reconocen estas “actividades femeninas” mientras que el trabajo es aquel que está remunerado⁵⁵ y ejercen los hombres. Posteriormente se pasó a un esquema producción-reproducción, dos esferas separadas pero articuladas para que el sistema global pueda reproducirse. Aún se mantiene la dicotomía donde lo mercantil es lo productivo y dominante, aunque la reproducción adquiere características propias por sus aspectos emocionales y relacionales y se asienta como valor social fundamental para que la vida continúe. De forma

⁵⁴ Relación bidireccional entre causa y efecto, estudiarse a uno mismo para transformarse.

⁵⁵ Cabe señalar que su opuesto “trabajo no remunerado” es un término poco preciso, el trabajo voluntario o el trabajo en la empresa familiar son formas de trabajo sin contrapartida monetaria.

simultánea, se valoriza a las mujeres haciendo vigente su capacidad de crear conocimiento valores del trabajo distintos a los del modelo masculino. Finalmente, los cuidados se asientan como parte principal y esencial del trabajo doméstico y la vida en general. Además, no se pueden catalogar como unas tareas específicas e inamovibles, son más bien un conjunto de necesidades que hay que satisfacer dedicando tiempo y energía. Las necesidades son biológicas, emocionales y relacionales, tienen aspectos subjetivos y cambiantes según cada individuo y etapa del ciclo vital, y determinan la calidad de vida de las personas y el bienestar humano. Aquí se incluye: autocuidado, cuidado directo de otras personas o interpersonal, provisión de las condiciones previas en las que se realiza el cuidado (limpieza de la casa, compra y preparación de alimentos) y gestión del cuidado.

El problema es la estricta separación vigente entre público y privado, asignado a este último la sostenibilidad de la vida sin considerarla ni una responsabilidad social ni una política prioritaria (Rodríguez Enríquez, 2015).

La crisis actual de cuidados no es más que otra evidencia del vacío social que surge cuando las mujeres ya no pueden seguir afrontando indefinidamente la carga inmensa de los cuidados y el mercado no es capaz de hacerse cargo de toda la demanda, ni en cantidad ni en calidad como requiere el mantenimiento de la vida. Desde los pensamientos económicos se razonaría que ante este conflicto debería ser el Estado quien debe desempeñar su papel actuando de forma subsidiaria al mercado y solo en caso de existir alguna carencia en la unidad familiar que impidiera que la misma pudiera satisfacer las necesidades de todos o alguno de sus miembros, pero en este sentido se corre el riesgo de entrar en un debate interminable respecto a su papel debe de ser total o parcial. En el caso de defender una actuación estatal parcial ¿cómo podría cubrir todas las necesidades de cuidado, en tiempo y forma, que demande su población?, y en caso de que existieran los medios para ello se podría generar una externalidad negativa, que se convirtieran en un servicio de lujo, es decir, solo los individuos con suficiente poder adquisitivo podrían acceder a los mismos. Por otro lado el papel de Estado podría ser parcial o mejor dicho “socialmente compartido” con el mercado y las familias, lo cual se lograría por ejemplo, planteando un impuesto añadido para cobertura de cuidados. Esta alternativa permitiría compartir socialmente la responsabilidad de atender la necesidad de cuidados, o lo que es lo mismo, una cultura de cuidado, indicador humanitario de bienestar que se traduciría en un beneficio para cada individuo que habite en este entorno (López Gil et al., 2012)

Sin embargo, aunque muchas soluciones se puedan plantear y llegar incluso a poner en práctica su iniciativa en las esferas sociales, no se ha llegado a ningún acuerdo o conclusión que nos permita optar por una en concreto, tampoco se ha visto que el mercado esté dispuesto a colaborar por algo que al fin y al cabo le otorgaría beneficios humanos a los propios agentes que trabajan para él y las familias continúan auto exigiéndose más en medio del mundo productivo en el que habitamos.

En resumen, hoy día el capitalismo pone su foco en el mercado y consecuentemente en el trabajo asalariado o empleo no obstante este criterio debe cambiar, el trabajo complejo realizado en los hogares (familia) debería tomarse como referencia de la sociedad y los análisis puesto que salvaguardan y determinan la vida, permiten a las personas crecer y desarrollarse en todos los aspectos de cara a enfrentar el mundo común en el que vivimos. “El ámbito doméstico o privado regenera al homo economicus de forma física y emocional” (Pérez Orozco, 2005; 2006).

Bien es cierto que los cuidados también pueden estar apoyados desde el sector público, el mercado y las organizaciones comunitarias⁵⁶, esferas interconectadas por procesos que se desplazan de una a otra, son aquellos realizados en el seno de las familias la base de la existencia humana y de la estructura socioeconómica actual. Del mismo modo deben eliminarse los sesgos patriarcales que asocian ámbito privado y mujeres, imponiendo toda la responsabilidad sobre la vida solo a una parte de la población: tareas necesarias pero a su vez duras y persistentes, sin remuneración ni visibilidad y fomentando la desigualdad de género (M. C. Carrasco Bengoa, 2016; 2009a).

Nuestra realidad está sujeta a una triple tensión: (1) La producción capitalista se supone autónoma pero en cambio necesita al trabajo no remunerado para existir y sostenerse, (2) La vida cotidiana de los hombres es distinta a la de las mujeres, porque son ellas en su gran mayoría las que dan valor a los cuidados vitales. (3) Presiones internas a las mujeres, al verse obligadas a alternar su vida en múltiples roles, desde cuidadoras en el escenario doméstico hasta ser un agente económico que debe ser “productivo” en el escenario empresarial regido con parámetros masculinos de eficiencia y competitividad (M. C. Carrasco Bengoa, 2016).

⁵⁶ Organización social del cuidado, “diamante de cuidado”: la prestación de cuidados se da de forma relacional, una continuidad entre actividades, trabajos y responsabilidades.

5.5. NECESIDADES

La creación de necesidades por parte del sistema capitalista hace obligatoria la inserción dentro de su funcionamiento y la sumisión ante sus mecanismos para así poder satisfacerlas. Las Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna, lo ejemplifican aludiendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por las Naciones Unidas, en ellos se defiende la necesidad de reducir la pobreza, sin embargo la generación de riqueza en sí misma no parece ser cuestionable. De esta forma se confirma la servidumbre a la acumulación del capital⁵⁷, el sistema hace que prime el egoísmo en busca de la maximización del beneficio individual y olvidando cualquier necesidad que no implique algo material. Esta forma de pensar, incluso culpabilizada a los pobres de su situación por el supuesto desaprovechamiento de las oportunidades brindadas y marginaliza a aquellos que intentan cambiar el sistema con el fin de humanizarlo.

Como bien señala Cristina Carrasco (2001), las necesidades humanas son materiales e inmateriales, desde bienes y servicios hasta afectos y relaciones, aunque el debate sobre las necesidades es ético y complejo ya que implica una comprensión multidimensional: las necesidades se expresan de muy diversas formas y la satisfacción de las mismas conllevará distintas tipologías de trabajo. Utilizar el concepto de sostenibilidad de la vida implica tener en cuenta, y darle el valor que se merecen, a esos elementos denominados emocionales, abstractos o inmateriales sin recurrir a una referencia mercantil y como resultado también debe realizarse la presencia y labor de las mujeres, quienes se han reservado durante siglos la ardua labor de satisfacer las necesidades que contienen una alta carga emocional o afectiva. Pero si se llegaran a incluir todas las actividades que nos brindan la sostenibilidad, se tendría que abandonar también el concepto de trabajo creado desde las leyes de funcionamiento del mercado convencional, que solo entienden de preferencias, deseos y demandas que pasan por el mercado; manifestando así la incapacidad de la economía neoclásica para entender y atender todas las necesidades humanas básicas que nos brindan una mejor calidad de vida (Bosch et al., 2003; Pérez Orozco, 2005).

Hablando de necesidades humanas es indispensable hacer referencia, de forma muy resumida, a la obra “Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones” en ella Max-Neef, Antonio Elizalde y Martin Hopenhayn (1994) abordan el

⁵⁷ Han convertido la palabra “desarrollo” en sinónimo de “acumulación material”.

desarrollo desde las personas, no los objetos, su objetivo es mejorar la calidad de vida lo cual viene determinado por las posibilidades de las personas para satisfacer sus necesidades fundamentales pero ¿estas cuáles son? Afirman que son cuatro en función de las categorías existenciales (ser, tener, hacer y estar) y nueve axiológicamente (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad), ambas categorías sin exclusión si jerarquía entre ellas⁵⁸ y forman una matriz universal que capta y refleja la esencia humana, mientras que los satisfactores o medios para satisfacerlas son lo que dependen de la cultura y el tiempo. Por ejemplo de la convergencia de ser y subsistencia, nace la salud física pero la alimentación en sí misma y la forma de alimentarse ya no sería una necesidad, sino un satisfactor que varía en función del sistema económico, social y político ya que esto influye en su cantidad, calidad y/o accesibilidad. También existen diferentes tipos de satisfactores: sinérgicos (satisfacen una necesidad y contribuyen a satisfacer otras simultáneamente), singulares (satisfacen una sola necesidad y son neutros con el resto), inhibidores (satisfacen una e impiden otras), pseudo-satisfactores (falsa sensación de satisfacción) y violadores (no consiguen satisfacer una determinada necesidad y sus efectos colaterales impiden otras).

El entender que las necesidades forman parte de nuestra vida en sus dos vertientes: biológica y la cultural, enlazadas la una con la otra y con el contexto social, nos encamina a la idea de “estándares de vida”. Este es un proceso continuo y cíclico que influido por las características del ciclo vital y adaptado a las particularidades individuales, representa la sociedad y sus respectivas relaciones, enmarcando al ser humano en el ámbito socio-natural que le corresponde (Bosch et al., 2003).

La idea que afirma que la satisfacción y consecuente superación de las necesidades nos conducirá a una mayor libertad no es más que una falacia porque hace referencia a una libertad inalcanzable que a su vez oculta el dominio de lo material sobre la humanidad, es decir, el fetichismo de la mercancía, la subyugada dependencia del hombre a los objetos materiales. Es decir, no existe una libertad desligada de la necesidad, no son excluyentes la una de la otra, la primera tiene sus límites evidentemente, pero engloba en sí al conjunto de interacciones que se llevan a cabo en el contexto real de las decisiones que determinan nuestra vida social, así como la natural. De esta convergencia entre necesidad y libertad, surge la “tensión entre carencia y potencia”, denominada así por Max-Neef (1994) y que

⁵⁸ Diferencia clara con la Pirámide de Maslow.

plantea que para superar la tensión es necesario aceptarla en lugar de ocultar su existencia, se tiene que ejercer la libertad teniendo conciencia de nuestro grado de dependencia humana y de las necesidades que queremos llegar a satisfacer, solo así se podría extender este modelo de actuación a todo el conjunto de ámbitos sociales existentes.

En cada ámbito social hay una manifestación distinta, pero sin duda alarmante, del dualismo explicado previamente y de la mentira de la libertad, debido a que lo más importante no es solo el fin, el cual sería que el hombre sea autónomo o independiente, sino que también importan los medios para alcanzar dicho fin. Actualmente para alcanzar la autonomía se imponen relaciones de poder jerárquicas en todas las esferas, como la económica, la laboral, la amorosa, la política, pero el precio a pagar son la injusticia, de desigualdad, la violencia y la explotación de los recursos naturales; es por ello que se puede llegar a la conclusión de que la racionalidad del *homo economicus* es cuestionable y quizás sea necesaria alguna regulación que evite la desvalorización de los trabajos no mercantilizados y cambie la cuantificación de la productividad (Bosch et al., 2003; Max-Neef et al., 1994).

5.6. RELACIÓN CON LA ECONOMÍA ECOLÓGICA

Las visiones ortodoxas y su estrabismo productivista imponen modelos de apreciación del capital como el centro de la ciencia económica generando las actuales dicotomías y sesgos ideológicos donde naturaleza y femenino se asocian y se convierten en las grandes olvidadas. Los dos factores productivos mundialmente usados (capital y trabajo) son capaces de generar riqueza a través de la (sobre) utilización de los recursos disponibles en la naturaleza y el sistema actual no podría existir sin el sustento de los trabajos invisibilizados y realizados normalmente por mujeres (Pérez Orozco, 2015).

La labor femenina y el entorno medioambiental son los pilares que permiten a la sociedad satisfacer sus necesidades, esta afirmación describe el objetivo común que se ha planteado tanto el ecologismo como el feminismo, pero cada uno tiene su forma de actuación. El ecologismo afirma que la naturaleza es fundamental para satisfacer las necesidades humanas gracias a los recursos que brinda y que, tras un proceso de transformación se pueden convertir en bienes o servicios diversos que otorgan una mejor calidad de vida; y se puede lograr mantienen las condiciones de la naturaleza⁵⁹ en niveles sostenibles para asegurar un aprovechamiento continuado en el tiempo; mientras que por su parte el

⁵⁹ Hace referencia a las condiciones del medioambiente tales como el clima y la temperatura.

feminismo pone su foco de atención en el trabajo de las mujeres como aquel que sostiene la vida (alimentación, salud, afectos...). El lazo de unión entre ambas es que consideran mal definidas las necesidades, están orientadas a lo material y la mejora constante, lo que fomenta la sobreexplotación de los recursos (naturales y humanos) para que en el fondo no se elimine nunca la sensación de descontento por no haber satisfecho las necesidades reales y por las expectativas no alcanzadas (“siempre se podría mejorar”). Como solución defienden un cambio de paradigma hacia uno que se base en la reciprocidad, interdependencia y responsabilidad social; incluso existe una rama que aúna ambos pensamientos, el *Ecofeminismo* (Pérez Orozco, 2006).. Este trata de priorizar y valorar el trabajo de las mujeres y la sostenibilidad de la naturaleza. La racionalidad femenina en este sentido juega un papel fundamental ya que ellas protegen el entorno que les brinda (a ellas mismas y los suyos) las mejores posibilidades de supervivencia, porque de esta forma abastecen a sus familias a corto y largo plazo, es decir, son las mujeres las que tienen incorporada la ideología de sostenibilidad a la hora de llevar a cabo decisiones racionales, han desarrollado un conjunto de habilidades de supervivencia sostenible⁶⁰, incluso cuando ello supone la oposición a la ideología dominante o a cualquier idea que suponga una amenaza a la vida (Bosch et al., 2003).

Aunque ambas cuestionan el capitalismo no ocurre lo mismo con el patriarcado, el ecologismo solo alcanza a realizar un cuestionamiento parcial, sobre todo en los aspectos que interrelacionan a la naturaleza y al hombre no llega a manifestar disconformidad, acepta y parte de los conocimientos preexistentes en las ciencias naturales, incluidas las relaciones sociales. El feminismo si cuestiona todo el sistema, va un paso más allá porque busca centralizar la vida, mejorando las condiciones de todas las personas sin excepción, su preocupación por los cuidados y la naturaleza es simultánea al considerarlos los cimientos mismos de la vida. Esta diferenciación puede tener su razón de ser en la propia evolución de ambos pensamientos, el feminismo comenzó centrándose en las experiencias femeninas por tanto tiene raíces personificadas y humanas, en cambio el discurso del ecologismo no se origina en sujetos empíricos ni significativos, habla en nombre de la humanidad en su conjunto y su relación con la naturaleza, aunque es amplio respecto a las ideas que abarca es más intangible o abstracto, tiene carencias empíricas que lo alejan de abordar problemas sociales (Bosch et al., 2003; Herrero et al., 2011).

⁶⁰ La historia ha obligado a las mujeres a aprender a vivir más cerca de la tierra, del barrio, del huerto y la casa. Responsables de los hijos: prever el futuro y abastecer a la familia

La perspectiva ecológica sostiene que el desequilibrio entre la reducción de los recursos naturales y el aumento de la población se considera inevitable en todo el mundo y la única solución que se plantea para garantizar la sostenibilidad es el control poblacional⁶¹, generando en este punto la divergencia total con el feminismo: deshumaniza a la población tratando a los seres humanos como meros números (la vida como una variable más dentro del modelo) y considera al hombre como un gestor ecológico lo que puede derivar en otras prácticas erróneas como la instrumentalización del cuerpo femenino atentando contra las libertades y decisiones de las mujeres. La rama feminista asegura que el desequilibrio proviene no solo de la sobrepoblación sino también de la mala utilización de los recursos, es decir, la población es una variable adicional en el modelo del sistema económico y el control de la población en realidad solo manifestaría variaciones a corto o muy corto plazo, permaneciendo inalterable a medio y largo plazo (Bosch et al., 2003).

La disciplina económica lleva funcionando demasiado tiempo sin límites ecológicos ni humanos, argumentando falsamente que tiene la autonomía de autorregularse, de esa forma se ha construido un sistema cerrado en torno al mercado donde trabajo y empleo se pueden usar indistintamente. Como consecuencia, surge un segundo nexo de unión entre las perspectivas feministas y ecológicas: el sistema usa los recursos naturales (y devuelve residuos) y el factor trabajo de forma libre para asegurar su continuidad en el tiempo. Aunque se respaldan mutuamente, cada uno tiene un grado de actuación diferente dependiendo del fin que se quiere alcanzar, el ecologismo solo actúa si la producción llega a afectar su objetivo de preservar el medioambiente, mientras el feminismo actúa para impedir la transgresión de la vida y los cuidados, porque la cotidianeidad femenina, el trabajo⁶² y la vida vienen a representar la misma idea, teniendo el entorno medioambiental como punto de inicio. Es así como las mujeres se convierten en intermediarias entre la cultura social y la naturaleza porque tienen incorporado en su conocimiento generacional las dificultades que se contraen al intentar hacer crecer la vida (Bosch et al., 2003).

Siguiendo con las reflexiones de Bosch, Carrasco y Grau (2003), hay un tercer nexo de unión, que sigue dejando en evidencia la autonomía del sistema y se denomina *economía*

⁶¹ Maltusianismo: teoría demográfica, económica y sociopolítica de Thomas Robert Malthus; sin eventos que reduzcan la población la especie humana puede llegar a extinguirse porque crece a un ritmo de progresión geométrica, mientras que los recursos lo hacen en progresión aritmética.

⁶² Entendido como la única actividad capaz de crear vida y llevar a cabo las relaciones sociales humanas

del cuidado ecológico. Tanto en la economía feminista como en la ecológica se llevan a cabo actividades imposibles de medir en términos monetarios o productivos, es decir, carecen de precios de mercado, no son mercantilizables o al menos no completamente. Un claro ejemplo de esta afirmación es que no se puede dar un valor monetario al afecto, es un elemento totalmente subjetivo y personal, para algunas personas podría llegar a tener sustitutivos de mercado y para otras sería impensable. Este ejemplo previo suele ser fácil de entender pero ¿lo material no tiene precio de mercado? Se pueden poner dos ejemplos bastante simples, por un lado el petróleo, este solo lo extraemos pero no podemos producirlo y en algún momento se acabará por lo que su precio aumentará mucho a medida que se reduzca la oferta, hasta ser un bien totalmente de lujo, por no mencionar lo cuestionable que es ese valor ya que se ocultan los costes reales de la extracción. Lo mismo pasa con un bien tan básico como la leche, si el precio de la leche reflejara todos los costes medioambientales que se generan en su proceso de producción nadie tendría el poder adquisitivo suficiente para comprar un cartón.

En relación a los costes ocultos bien es cierto que se han intentado cuantificar con la *huella ecológica* y la *huella civilizadora*. El primero de estos términos hace referencia a la demanda de naturaleza del ser humano, fue por creado por William Rees (1996) y el mismo lo definió como “el área de territorio productivo o ecosistema acuático necesario para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población definida con un nivel de vida específico donde sea que se encuentre esta área”; pero su método también tiene fallos, las regiones más perjudicadas que necesitan un espacio superior al que ocupan trasladan sus producciones o “externalidades” a otros territorios, evidenciando la desigualdad en la asignación de recursos naturales. Por otro lado, la *huella civilizadora* no trata la sostenibilidad de la vida desde el lado de los recursos, sino desde las condiciones de vida, tiene como marco general la red de conexiones que hacen posible la vida humana reflejando el aporte desigual de energía emocional y de recepción de cuidados entre los agentes femeninos y masculinos (Herrero et al., 2011).

Aunque el sistema patriarcal ha intentado negar la dependencia humana, ambas corrientes ideológicas se han encargado de plasmar nuestra dependencia del medio y de las relaciones afectivas.

6. CONCLUSIONES

Los enfoques androcéntricos y sesgados de la economía convencional, le han negado a las actividades destinadas a la sostenibilidad de la vida (humana y no humana) la concepción como actividades productivas ya que este término se ha limitado a las actividades de mercado, es decir, aquellas orientadas a la acumulación de capital e identificando trabajo con empleo. Todo aquello que se sitúe fuera de esta esfera es secundario y no-empleo, se desprestigia y resulta que está asociado con “lo femenino”. Es innegable que la labor de las mujeres ha sido la viga maestra para recrear la vida en todas sus formas, sin embargo, también ha sido infravalorada debido a su invisibilización consciente en el sistema capitalista, si este reconociera estas actividades no remuneradas tendría que hacer frente a unos costes inasumibles y estaría poniendo en duda sus propios cimientos. De igual forma se debe señalar que no se trata de asimilar el llamado trabajo doméstico al asalariado porque muchas de las actividades que implica nunca serán mercantilizables por completo, no en la forma y cantidad que se requiere debido a su componente subjetivo, emocional e inmaterial

Ante este conflicto, es necesaria una transformación de nuestras bases, de nuestros conceptos, incluyendo tiempo, trabajo, vida y necesidades. En eso trata de incidir la economía feminista de la ruptura fomentando nuevos enfoques que permitan el análisis global de la sociedad trasladando el eje de gravedad de los mercados (sinónimo de masculino) y el capital hacia la sostenibilidad de la vida, el bienestar y la calidad de vida de las personas. Para crear alternativas primero hay que saber desde donde se parte, y en el caso de las mujeres es un rol impuesto, unas características que asumen la dedicación devota de las mujeres al servicio de los demás. Esta priorización de los deseos y necesidades de terceros nos sitúa de cierto modo en un escalón inferior, lo primero es el hogar y luego si queda tiempo el trabajo remunerado pero, en la actualidad ¿se puede vivir sin dinero? Sabemos que la respuesta es no, así que, aunque no haya tiempo este “se crea” a costa de la salud física y psicológica por las tensiones provocadas al tratar de conciliar dos mundos bien diferenciados (y en conflicto) y las condiciones precarias (contratos menos estables y más flexibles) con las que se accede y convive en el mercado laboral dominado por la división sexual del trabajo.

El primer paso es realzar la importancia de toda esta parte oculta para luego poder romper los paradigmas, eliminar las etiquetas y jerarquías erróneas de los actuales ejes de dominación y cambiar los modelos económicos. Para lograr poner la vida en el centro la

economía debe ser abierta y dinámica, manteniendo un dialogo constante, responsable y politizado entre las distintas experiencias e intereses con el objetivo de ampliar las fronteras de lo económico más allá de las esferas meramente monetarias ya que es un conglomerado dependiente del contexto y de los agentes.

Esta construcción de alternativas económicas y nuevos órdenes sociales estructurados en torno al no-mercado, está relacionada con otras visiones como el ecologismo: la experiencia (obligada) de las mujeres en el cuidado de las personas también se extrapola al cuidado del planeta, luchando contra su explotación y deterioro a causa del consumismo. Se deben cuestionar las relaciones de poder (expropiación, explotación y opresiones), los roles de género, la acumulación y el consumismo; siempre teniendo en cuenta que el impacto (normalmente negativo) es distinto en función del cuerpo y territorio que habitemos. Se trata de cuestionar y cambiar nuestros hábitos en busca de un buen vivir como lo plantean los pueblos originarios.

El camino es largo, pero está allanado por el paso de las luchas, de los cuidados y de las resistencias cotidianas de las que nos precedieron. Como se observa cada año en las marchas del Día Internacional de la Mujer, cada vez somos más a este lado del camino; en los últimos años el incremento es exponencial, tanto de asistentes como países que se unen a estos movimientos del 8M. Aunque, bien es cierto que la presencia masculina en ello sigue siendo insuficiente, es necesario que se unan al cambio de visión para que se convierta en lo que debe ser: una lucha de todos y todas, mundial y universal; una cuestión del ser humano como especie, sin diferencias. Debemos luchar por nuestra supervivencia en unas condiciones que merezcan ser vividas.

REFERENCIAS

- BANTABA. (2009). Economía Feminista: Génesis Y Aproximación Conceptual.
- Benería, L. (1999). La aparición de la economía feminista. *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, (17), 59-62.
- Benería, L. (2018, abril 13). ¿Qué es la economía feminista? *elDiario*. Recuperado de https://www.eldiario.es/alternativaseconomicas/economia-feminista_132_2172909.html
- BOE num. 282. (2011). *Real Decreto 1698/2011*. Madrid.
- Bosch, A., Carrasco, C., & Grau, E. (2003). *Verde que te quiero violeta: Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo*.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. (Paidós Ibérica, Ed.) (1.^a ed.). Barcelona.
- Cardona Acevedo, M., Montes Gutiérrez, I. C., Vásquez Maya, J. J., Villegas González, M. N., & Brito Mejía, T. (2007). *Capital humano: una mirada desde la educación y la experiencia laboral*. (Cuadernos de Investigación No. 56). *Revistas Académicas*. Medellín. Recuperado de <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/cuadernos-investigacion/article/view/1287/1166>
- Carrasco Bengoa, C. (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, (91), 52-77.
- Carrasco Bengoa, M. C. (2016). Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1(1), 34. <https://doi.org/10.17979/arief.2016.1.1.1435>
- Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? En M. T. León (Ed.), *Mujeres y trabajo: cambios impostergables* (1.^a ed., pp. 11-49). Porto Alegre: OXFAM GB, Veraz Comunicação. Recuperado de <https://www.alainet.org/publica/mujtra/mujeres-trabajo.pdf>
- Carrasco, C. (2009a). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de Educación*, Número ext, 169-191. Recuperado de <https://perunavidavivible.files.wordpress.com/2012/08/cristina-carrasco-mujeres-y-sostenibilidad-de-la-vida.pdf>

- Carrasco, C. (2009b). Tiempos y trabajos desde la experiencia femenina. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 108, 45-54. Recuperado de https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/revista-papeles/108/tiempos_y_trabajos_experiencia_femenina.pdf
- Carrasco, C., & Recio, A. (2014). Del tiempo medido a los tiempos vividos. *Revista de Economía Crítica*, 17, 82-97. Recuperado de http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n17/05_Carrasco-Recio_DelTiempoMedido.pdf
- Carrasco, C., & Vara, M. J. (2006). La Economía Feminista: Una apuesta por otra economía. *Cuadernos de Economía Crítica*, 4(7), 9-12. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/la-economia-feminista-una-apuesta-por-otra-economia.pdf>
- Crespo, C., Torres R., A. F., Eje de Precariedad y Economía Feminista, Ferrera Chávez, A. M., Roco Sanfilippo, J., Salobral, N., ... Dañobeitia, O. (2017). *Economía feminista: una alternativa al capitalismo*. (Prensa-Hirugaren Prentsa, Ed.) (Tercera). Donostia-San Sebastián: Gakoa liburuak. Mundubat ; n. 18.
- Fernández Medrano, H. (2010). *La sostenibilidad de la vida humana: hacia una visión ecofeminista del cuidado*. Barcelona. Recuperado de <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/la-sostenibilidad-de-la-vida-hu.pdf>
- Herrero, Y., Cembranos, F., & Pascual, M. (2011). *Cambiar las gafas para mirar el mundo. Una nueva cultura de la sostenibilidad*. (Libros en Acción, Ed.) (1.^a ed.). Madrid: Ecologistas en Acción. Recuperado de https://kupdf.net/download/cambiar-las-gafas-para-mirar-el-mundo_59f1f14de2b6f52d5e550003_pdf
- Jubeto Ruiz, Y., Larrañaga Sarriegi, M., Carrasco Bengoa, C., León Trujillo, M., Herrero López, Y., Salazar de la Torre, C., ... Pérez Alba, E. (2014). *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica*. Bilbao. Recuperado de https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/30/sostenibilidad_de_la_vida_REAS.pdf

- López Gil, S., Lleó Fernández, R., Pérez Orozco, A., & Santillan Idoate, C. (2012). *Cuadernos de debate feminista 1. Sostenibilidad de la vida*. Gipuzkoa. Recuperado de <https://www.gipuzkoa.eus/documents/2556071/2567692/1.+Sostenibilidad+de+la+vida.pdf>
- Max-Neef, M. A., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1994). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (1.ª ed.). Barcelona: Icaria Editorial, S.A. Recuperado de https://www.max-neef.cl/libros/desarrollo_a_escala_humana/
- Mira, P. (2019, mayo). Tiempos de pobreza y pobreza de tiempo. *El Economista*.
- Narocki, C. (2017). Penosidad: cuando el trabajo atenta contra la sostenibilidad de la vida. *Revista de Salud Laboral de ISTAS-CCOO*, 77. Recuperado de <https://porexperiencia.com/dossier/penosidad-cuando-el-trabajo-atenta-contr-la-sostenibilidad-de-la-vida>
- Pérez Orozco, A. (2005). Economía del género y economía feminista ¿conciliación o ruptura? *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 10(24), 43-63. Recuperado de https://www.usfx.bo/nueva/vicerrectorado/citas/ECONOMICAS_6/Economia/64_a_perez_orozco.pdf
- Pérez Orozco, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía : el caso de los cuidados* (1ª). Madrid: Consejo Económico y Social. Recuperado de <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/perez-orosco.pdf>
- Pérez Orozco, A. (2015). La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso que significa? En L. Mora Cabello de Alba & J. Escribano Gutiérrez (Eds.), *La ecología del trabajo: el trabajo que sostiene la vida* (pp. 71-100). Albacete: Bomarzo. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/309669671_La_sostenibilidad_de_la_vida_en_el_centro_y_eso_que_significa
- Pérez Orozco, A., & Del Río, S. (2019). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. (Traficantes de sueños, Ed.) (4.ª ed.). Madrid.
- Pulido Tirado, G. (2009). Violencia epistémica y descolonización del conocimiento. *Sociocriticism*, 24(1-2), 173-201.

Real Academia Española. (2020). Recuperado 23 de septiembre de 2020, de <https://www.rae.es/>

Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256(Marzo-Abril), 30-44. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>

Sansón, D. (2020). ¿Qué es y qué propone la economía feminista? Recuperado 14 de octubre de 2020, de [https://perifericas.es/blogs/blog/que-es-y-que-propone-la-economia-feminista#:~:text=Ante esto%2C una mirada feminista,de dominación patriarcal y colonial.](https://perifericas.es/blogs/blog/que-es-y-que-propone-la-economia-feminista#:~:text=Ante%20una%20mirada%20feminista,de%20dominaci%C3%B3n%20patriarcal%20y%20colonial.)